

ENSAYO SOBRE
PLANTACION
PERUANO Y
ABSTRACTA

H61
M45



UNAM

8082

INVESTIGACIONES SOCIALES

INSTITUTO

ENSAYOS SOBRE
PLANIFICACION - PERIODISMO - ABOGACIA

LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ

Doctor en Derecho

ENSAYOS SOBRE

Planificación

Periodismo

Abogacía

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
México, D. F.

1963

Primera edición 1963.



Derechos reservados conforme a la ley.
© Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México.

INDICE

BREVE ENSAYO SOBRE PLANIFICACIÓN

	<i>Pág.</i>
Introducción	11
La Planificación a través de la Historia	17
La Planificación Totalitaria	23
La Planificación Comunista	29
Planificación para la Democracia	33
Planificación y Libertad	43

EL PERIODISMO COMO PROFESIÓN UNIVERSITARIA

Definición e Historia de la Prensa	49
La Prensa en México	61
Influencia Social de la Prensa	71
Los Planes de Estudios	85
Misión del Periodista. Plan de Estudios de Periodismo de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional	97
Los Escollos del Periodismo Profesional	105
Origen, Organización, Finalidades y Perspectivas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales	117

APUNTES VOCACIONALES SOBRE LA ABOGACÍA

La Vocación para el Estudio	139
El Problema de la Vocación	143
Teoría de la Profesión del Abogado	149
Miserias y Grandezas de la Abogacía	157

BREVE ENSAYO SOBRE PLANIFICACION

INTRODUCCION

1. *Concepto general.*—La planeación o planificación es una disciplina moderna que cada día alcanza mayor significación e importancia en el mundo civilizado. Tiene por objeto proyectar, en conjunto y en detalle, toda obra de carácter social valiéndose, para ello, de la ciencia y de la técnica a fin de fundamentar la necesidad de la obra en el conocimiento exacto de la realidad y de asegurar su éxito previendo, con la mayor exactitud posible, su desarrollo y sus resultados.

La planificación implica, en consecuencia: 1º La existencia de un problema o de una necesidad de carácter colectivo. 2º La previa investigación integral de los términos del problema o de la naturaleza y magnitud de la necesidad. 3º El estudio de los datos que arroje esa investigación. 4º La formulación de un proyecto de carácter general con clara fijación de objetivos para resolver el problema o satisfacer la necesidad estudiados. 5º La estructuración de un programa coordinado, orgánico, sistemático de ejecución, en el que se calculen, con precisión, los equipos humanos, los trabajos, las inversiones y el tiempo necesarios a la conclusión del proyecto formulado, en forma que permita controlar y verificar constantemente las realizaciones.

Como se ve, son tres los momentos de la planificación: El primero se refiere al planteamiento de un problema o de una necesidad y al estudio de la realidad social en la que se presenten; el segundo a la elaboración de un plan general de perspectiva

para resolver la cuestión o la necesidad de que se trate señalando numéricamente, si fuese posible, el monto de los resultados que deben obtenerse, y el tercero es la formulación del programa de ejecución y de control en función exacta de las realizaciones que se buscan.

2. *Diversas clases de planificación.*—Hay tantas formas de planificación como problemas y necesidades sociales. Así, por ejemplo: planificación económica, planificación social, planificación agrícola, planificación asistencial, planificación urbana, planificación regional, etc. Pero dentro de esta gran diversidad la planificación se divide en dos clases: la planificación parcial y la planificación integral.

Planificación parcial es la que se refiere sólo a un aspecto o a una parte de una cuestión general. Por ejemplo, la planificación de zonas residenciales en una urbe metropolitana sería un tipo de planificación parcial y, en cambio, la planificación reguladora de esa misma ciudad, una planificación integral. La planificación de la producción del maíz en México abarcaría sólo un aspecto de la agricultura mexicana; en cambio, la planificación de la economía agrícola del país sería un caso de planificación integral de la agricultura nacional.

La planificación parcial y la integral se hallan, sin embargo, íntimamente relacionadas, pues la primera tiene que tomar en cuenta la conexión de sus problemas y necesidades con las circunstancias predominantes en la rama general a que se refiere y la planificación integral, como su nombre lo indica, debe englobar todas las expresiones particulares de lo planificado.

3. *Planificación y Sociología.*—Como se advierte desde luego, en el concepto que acabamos de exponer sobre planificación, ésta exige la concurrencia de varias disciplinas científicas: la geografía, en todo caso, especialmente cuando se trata

de problemas que abarcan a grandes regiones; la economía, la estadística, son también indispensables y la etnología, la etnografía, el folklore, si la planificación se refiere a problemas o necesidades de agrupamientos humanos poco evolucionados o que aún no están completamente dentro de la cultura moderna de los pueblos civilizados. El Derecho es indispensable para proyectar las soluciones dentro de las posibilidades legales y, por último, la ingeniería, la arquitectura y la medicina social resultan íntimamente conectadas con la planificación, pues ésta exige realizaciones materiales técnicamente dirigidas.

En cuanto a la Sociología, pudiera decirse que es la base de la planificación. En realidad toda planificación es social por cuanto sus finalidades son, siempre, resolver problemas colectivos. No hay planificación que no esté en función de lo social. “Sin un conocimiento completo y exacto de los hechos sociales —dice el sociólogo argentino Miguel Figueroa Román en su obra *Planificación y sociografía*—, la planificación puede fallar por su base”; esos hechos, como sabemos, son de varia índole; pero han de ser interpretados sociológicamente para que la planificación resulte debidamente orientada.

En consecuencia, el conocimiento de la Sociología general es necesario a cualquier planificador y también con mayor razón el de la Sociología nacional correspondiente al país para el cual planifica. La Sociología y sus técnicas de investigación social resultan igualmente indispensables como instrumentos que proporcionan el conocimiento científico de la realidad social, único sobre el que puede asentarse cualquier clase de planificación.

“Asombra —dice el autor citado— que en nuestra época se dispongan importantes medidas de gobierno, que constituyen verdaderas planificaciones parciales, sin los estudios previos sobre la realidad social, procediendo sobre especulaciones más

o menos arbitrarias o aplicando disposiciones ensayadas con mayor o menor éxito en otros países.

“Podría argumentarse —agrega— que ese conocimiento de la realidad social existe, que todos lo tenemos y que lo tienen especialmente los políticos en el buen sentido de la palabra, los encargados de conducir el desarrollo social con la sanción de leyes y normas directrices de toda índole.

“Pero no puede confundirse el conocimiento común y ordinario que todos tenemos de la realidad social que nos rodea, con el ordenado y metódico que debe servir de base a cualquier actitud científica”.

Digamos nosotros que, aun cuando hemos clasificado a la planificación según sus objetivos, entre todas las clases de ella hay nexos estrechos y hasta las que en apariencia son de índole exclusivamente material resultan inoperantes sin un previo conocimiento sociográfico y sin su correspondiente interpretación sociológica. Pongamos por caso la planificación de carreteras, cosa que a primera vista sólo atañe a los ingenieros; pero antes de proyectar una carretera es indispensable conocer la economía de las regiones que va a cruzar para unir con ella los puntos vitales; considerar los mercados del momento y los posibles de la producción regional; las costumbres y la situación económica media de los habitantes para fijar el costo de las tarifas de los transportes sobre el nuevo camino de concreto; la cultura de los pobladores de las zonas cercanas a fin de estudiar la conveniencia de contactos culturales que puedan ser facilitados y estimulados por medio de intercomunicaciones, etc.

Y pasando a otro ejemplo, el autor que venimos citando dice: “También recordaremos, que el urbanismo exige como base indispensable de un plan regulador, el expediente urbano que sintetiza ordenadamente todos los datos necesarios sobre la vida de la ciudad”.

En otra parte de su obra, el mismo sociólogo enseña que “el conocimiento de la realidad en la planificación social no sólo comprende los datos materiales externos, sino también los del mundo invisible de la cultura: aspiraciones, ideales, hábitos”. Sin este conocimiento, decimos nosotros, toda planificación urbanística nos parece imposible.

De lo que hemos expuesto sobre el concepto de la planificación y sus relaciones con diversas ciencias, especialmente con la Sociología, se desprende, en primer término, que no es, como erróneamente se cree, disciplina exclusiva de ingenieros y arquitectos, sino más bien de cultura general, de carácter político en el más alto significado de esta palabra.

En segundo término, se desprende también que ninguna planificación puede ser obra de una sola persona, sino necesariamente, como apunta Figueroa Román, “de equipos técnicos, especializados en cada materia y cuyas conclusiones y trabajos sean coordinados por un organismo central”.

Y, por último, es evidente que todos los profesionistas deben tener amplios conocimientos sobre esta disciplina, porque quienes toman parte en una planificación han de saber la teoría general y exactamente el papel que desempeñan en la planificación específica de que se trate y la misión que en ésta les corresponde, pues sólo así se podrán coordinar, inteligentemente, sus esfuerzos con los de los otros participantes, del propio modo que el músico de una orquesta necesita conocer la teoría de la música en general y en su conjunto la partitura que ejecuta, aun cuando solamente intervenga en ciertas partes de ella.

Una vez que hemos definido lo que es la planificación, sus divisiones y sus relaciones con diversas ciencias, especialmente con la Sociología, haremos, en posteriores capítulos, brevísimo

LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ

bosquejo de su desenvolvimiento histórico hasta los tiempos modernos a fin de esclarecer y afirmar su concepto y para poner de relieve su extraordinaria importancia en el mundo actual y en el porvenir de la humanidad.

CAPÍTULO I

LA PLANIFICACION A TRAVES DE LA HISTORIA

LA planificación, como disciplina científica, es una creación de nuestro tiempo; data apenas de este siglo y puede decirse que, aun cuando no está plenamente configurada, ofrece ya una estructura teórica sistemática y unitaria de trascendentes resultados prácticos; pero como sucede en la casi totalidad de los conocimientos científicos, de las técnicas y de las ideas que constituyen la cultura de Occidente, la planificación tiene antecedentes remotos en la historia de todos los pueblos del mundo.

Según el sociólogo argentino Figueroa Román, "la planificación ha existido, de modo más o menos impreciso desde los pueblos primitivos hasta nuestros días". Las circunstancias geográficas impusieron en algunos países de la antigüedad "un ordenamiento riguroso que tenía por objeto la supervivencia de la sociedad". Menciona el Código de Amurabi, grabado en piedra dos mil seiscientos años antes de la Era Cristiana, que contenía una verdadera planificación social y económica para usar las aguas del Tigris y del Eufrates cuyas crecientes habían sido previamente controladas por ingenioso sistema de construcción de diques y canales.

También el factor económico impuso la planificación para el uso de las aguas del Nilo. En Alejandría se dictaron los pri-

meros planes periódicos, precedentes de las actividades quinquenales y sexenales adaptadas por algunos países en nuestros días, pues el "Plan Anual" fijaba con precisión todo un programa de economía agrícola que debería cumplirse dentro de ese lapso.

Pueden hallarse antecedentes de la planificación en Grecia, en Esparta, en Roma.

El Estado ateniense fue, según se desprende claramente de las enseñanzas de Fustel de Coulanges en su obra *La ciudad antigua*, un Estado totalitario porque en él todo estaba prescrito por la ley en su favor para determinar las actividades y hasta la conducta privada de los ciudadanos. "En muchas ciudades, dice, se prohibía el celibato a los hombres". El Estado prescribía el trabajo en Atenas. La educación se desarrollaba de acuerdo con planes aprobados por el Estado. "Los antiguos, afirma, no conocían la libertad de la vida privada, ni la libertad de la educación, ni la libertad religiosa". Es decir, todas las actividades públicas, sociales y privadas, estaban sometidas a rigurosa planificación estatal.

Durante la Edad Media, encontramos precisos antecedentes de la planificación en la admirable constitución de la Iglesia Católica y en la organización y funcionamiento de las corporaciones.

Más tarde, según Figueroa Román, en la época mercantilista, se produce el gran movimiento político de centralización del Estado y esto obliga a los gobiernos a elaborar planes para la percepción de impuestos y orientación y control de las actividades económicas. En el siglo XIX surge la reacción liberalista que con su célebre fórmula del *laissez faire*, dio gran impulso al individualismo en el que toda planificación parecía imposible; pero ya a fines de ese siglo se produjo un vigoroso regreso al intervencionismo del Estado que se manifestó en copiosa le-

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACIÓN, PERIODISMO, ABOGACÍA

gislación social encaminada a la defensa de los trabajadores y de los desheredados.

En América, al decir del mismo autor, la planificación se remonta a la época precolonial, pues no habrían sido posibles las maravillosas construcciones realizadas por los grandes pueblos indígenas civilizados, sin una previa planeación, ni la organización social de esos pueblos. En la civilización tihuanacu que ocupó las márgenes del lago Titicaca en la actual República de Bolivia y en el reino de los incas, halla los más lejanos antecedentes americanos de la planeación, porque el gobierno de esos pueblos por medio de estadísticas conocían los recursos económicos de que era posible disponer cada año, controlaba la producción y el consumo regulándolos mediante almacenamientos de granos para hacer frente a las épocas de escasez.

Agreguemos nosotros que los aztecas usaban también estos procedimientos, pues en el libro de los tributos anotaban la producción de cada uno de los cacicazgos y reinos sometidos a su dominio militar y político y la producción de su propio territorio, con objeto de señalar el monto de las contribuciones anuales, en especie, de acuerdo con las necesidades públicas y las exigencias de sus expediciones guerreras. En las trojes reales se guardaban los excedentes de las cosechas en años buenos para acudir en ayuda de los necesitados en épocas difíciles.

En cuanto a la planificación urbana, es indudable que todas las grandes civilizaciones indígenas, lo mismo la tolteca que la maya quiché y la de los antiguos mexicanos edificaron sus maravillosas ciudades sagradas de acuerdo con proyectos previamente estudiados no sólo de concepción y de distribución de los edificios, sino de materiales, equipos de mano de obra, organización del trabajo y financiamiento del mismo, si así puede llamarse a la acumulación de recursos de todas clases para alimentar y retribuir a los miles de trabajadores y esclavos que

tomaron parte en obras cuya ejecución se realizó a través de muchos años. La ciudad de Tenochtitlán, centro de los vastos dominios de los aztecas, asentada en un lago, originó problemas urbanísticos de diversa índole que fueron resueltos de acuerdo con planes bien meditados.

La conquista de los españoles destruyó la organización indígena; pero la sustituyó en el aspecto administrativo y en el jurídico mediante copiosa legislación. Así aparece en América lo que el autor citado llama la planeación social codificada, pues en efecto, en las Leyes de Indias, según tenemos dicho en nuestro ensayo "Las Poblaciones Indígenas de América ante el Derecho Actual", se encuentran disposiciones sobre limitación de la jornada de trabajo a ocho horas, descanso semanal obligatorio, servicio médico para los trabajadores, pago del salario en efectivo con prohibición de hacerlo en especie, indemnizaciones por despido injustificado, muerte y accidentes; y otras disposiciones más de esta índole que antecedieron, en siglos, a la moderna legislación laboral.

En materia agraria, las mismas leyes de Indias y otras disposiciones establecieron la manera como debía procederse para la fundación de pueblos, la concentración de indios, el reparto de tierras, la población y la traza de ciudades.

"Pero las sabias prescripciones de esta regulación económico-social, comenta certeramente Figueroa Román, sólo tuvieron validez teórica. Abandonados a la voracidad de los aventureros que deseaban compensar el sacrificio de la expatriación con el rápido enriquecimiento, los indios fueron explotados y sacrificados sin que las buenas intenciones del poder central pusieran alivio a sus desdichas".

"Herencia de Indoamérica, agrega, que todavía no ha desaparecido. Pomposas declaraciones, leyes sabias y justas y en el reverso, una pobre realidad donde la arbitrariedad y la

corrupción se aferran a sus conquistas para impedir el triunfo de la justicia”.

La Planificación en el Mundo Moderno.—¿Pero las noticias que hemos sintetizado se refieren en realidad a la planificación? A nuestro parecer apenas son antecedentes imprecisos de esta nueva disciplina si nos atenemos al concepto que hemos expuesto sobre ella, pues, indudablemente que para realizar grandes obras siempre ha sido necesario hacer proyectos previos y programas de ejecución y en todos los pueblos y en todas las épocas se han dictado leyes con alcance social, pero de una manera general, empírica, ocasional, en cuanto han sido producto de las circunstancias; mas no con el propósito de constituir un sistema de acción gubernativa, unitaria, sistemática, científica y técnica. En la Administración Pública de todos los países civilizados del mundo, ha privado y aún priva, el empirismo, el capricho y el interés de los gobernantes.

La planificación, en realidad, como apunta Figueroa Román es una disciplina de esta época y su origen está en la gran industria de los Estados Unidos de Norte América.

“El magnífico desarrollo industrial —dice— de ese país, muestra cómo han sido concebidos y llevados a la práctica audaces planes que comprendían desde la aplicación de nuevos métodos de producción hasta las medidas necesarias para lograr el dominio de los mercados mundiales”.

“El éxito de la planificación privada —agrega— demostrando sus ventajas hizo fácil la aplicación de sus métodos a la acción gubernamental”.

Y termina afirmando que el plan de movilización industrial desarrollado en 1921, bajo la dirección de la Secretaría de Guerra, es considerado por algunos autores como “el ensayo de planificación más amplio que haya visto el mundo fuera de

Rusia y Alemania” y tiene que haber sido, necesariamente, un antecedente de las planificaciones generales de estos países.

Sin embargo, en ninguna parte ni en ningún tiempo, se han hecho ensayos de planificación integral tan gigantescos y decisivos como en Alemania y en Rusia. Conviene, por ello, que, en próximo capítulo, tratemos siquiera superficialmente, lo hecho en esos países para aquilatar la enorme importancia que tiene la planificación en el mundo moderno.

CAPÍTULO II

LA PLANIFICACION TOTALITARIA

ENTENDEMOS por planificación totalitaria aquella que abarca todos los aspectos de la vida pública y social y a veces, hasta ciertas cuestiones que se hallan en la esfera de las relaciones privadas. Antecedentes de esta clase de planificación se encuentran, como dijimos en capítulo anterior, en la antigua Grecia; pero es en los tiempos modernos, en la Alemania nazi y en la Rusia Soviética en donde la planificación totalitaria ha alcanzado sus máximas expresiones.

La Planificación Nazi.—Independientemente de los fines, parece indudable que la planificación establecida con singular energía y con no pocos aciertos durante el régimen nacional socialista de Hitler en Alemania, es una prueba evidente de los asombrosos resultados que pueden obtenerse mediante la programación y la ejecución científica y técnica del esfuerzo humano.

Antes del régimen nacional-socialista ya se habían hecho ensayos planificadores en Alemania. Como ejemplos deben citarse: El establecimiento durante la primera guerra mundial de una comisión para distribuir el carbón, por medio de la cual se controlaban y se regulaban las actividades industriales.

En 1918 Walter Rhateneau, logró la formación de un organismo integrado por representantes del trabajo, del capital,

de los consumidores y del público para determinar los lineamientos generales de la producción; pero no tuvo éxito.

Como Alemania se hallaba en situación económica terrible debido a la inflación, al desempleo, a la desmoralización, aparece Hitler en el escenario de la política mundial y formula el primer plan cuatrienal el 1º de mayo de 1933, que es el punto de partida del admirable resurgimiento de aquel país como potencia bélica.

Para resolver el problema del desempleo se estableció el servicio militar obligatorio, se redujo la jornada de trabajo a cuarenta horas a la semana, se otorgaron primas matrimoniales a condición de que la esposa dejara su empleo, se alivió el estado de los sin trabajo otorgándoles un subsidio hasta por un año y se emprendió gigantesco programa de obras públicas y de subvenciones para construcciones privadas.

Aun cuando según el sociólogo argentino Figueroa Román, con esto sólo se logró repartir la miseria entre los trabajadores, lo cierto es que el plan dio como resultado el que obtuviesen trabajo dos millones de personas que carecían de ocupación.

Desgraciadamente, dice Maximo J. Sweezy, el programa bélico obscureció los programas preliminares de las medidas creadoras de trabajo y necesaria y deliberadamente obstaculizó algunos de sus efectos secundarios.¹

En 1935, según este autor, el programa de ocupación fue colocado en segundo término y se dio preferencia a una formidable planificación para el rearme.

Esto trajo como consecuencia que se sintiera en la industria escasez de mano de obra, pues el obrero calificado se utilizó de preferencia en la producción de guerra. Solamente em-

¹ MAXIMO J. SWEEZY. *La Economía Nacional Socialista*. Fondo de Cultura Económica. México.

prendió el Estado construcciones estratégicas, se invirtieron la mayor parte de los fondos públicos en trabajos bélicos, originándose así un descenso en el "standard" de vida que fue aceptado por el pueblo gracias a la propaganda: "Menos manteca y más cañones", era el lema del gobierno nazi.

"En el otoño de 1936—asegura Maximo J. Sweezy—, ya no existía duda alguna sobre el éxito del primer plan cuatrienal". En estas circunstancias, agrega, se formuló el segundo plan cuatrienal poniéndose bajo la vigorosa dirección del general Goering.

Las metas del segundo plan cuatrienal eran éstas:

1º—Aumentar la producción de materias primas.

2º—Distribuir las materias primas y la mano de obra entre la industria bélica y las otras industrias clave en forma suficiente.

3º—Aumentar la producción agrícola.

4º—Estabilizar los precios y salarios.

5º—Controlar el mercado de cambio y distribuir las divisas.

Todo esto se logró gracias a una planificación perfeccionada al extremo de utilizar hasta los desperdicios con objeto de no importar nada del extranjero; se recolectaron de casa en casa botes de hoja de lata y tubos de pasta dentífrica; los zapatos se hicieron de piel de pescado, se fabricó huevo sintético a base de proteínas de pescado, se empleó gas en vez de gasolina; el pan se hizo con una mezcla de harinas y celulosa y se propagó la especie de que así se evitaba la obesidad. "Las cubiertas de las salchichas se fabricaron de celofán". En fin, se aprovechó al máximo el material disponible y el esfuerzo humano rígidamente controlado y dirigido, pues se prohibió que los campesinos abandonaran el campo: se adscribió a los jóvenes

ciertas obras públicas, las organizaciones obreras fueron disueltas por la fuerza, en su lugar se crearon consejos de patronos y obreros.

En 1938, se decretó la conscripción en masa de la mano de obra; el abandono del trabajo se castigaba con dos a ocho meses de cárcel.

El éxito de esta planificación no tiene precedente en la historia; pero como se ve, el precio pagado por ella fue muy alto. "Se obtuvo —afirma certeramente Figueroa Román— la máxima utilización de todos los recursos llegándose a la movilización de un poderío fantástico que, esgrimido con la falta de escrúpulos que ha caracterizado a los conductores de ese pueblo, llegó a hacer peligrar la civilización en lo que constituye los fundamentos básicos de la época: libertad y democracia".

Pues en efecto, la planificación nazi no se concretó solamente al campo económico, fue en realidad, un gigantesco ensayo de planificación integral, en el que el derecho a la libertad de trabajo y a la huelga, quedaron suprimidos. La agricultura, dice MacLéan y Estenós, eminente sociólogo peruano, se alineó también disciplinariamente, en la planificación general que el nazismo impuso al país. Los agricultores no fueron libres para producir. Produjeron sólo en la medida de los altos intereses del Estado. Soldados sin uniforme, trabajaron para el Reich en los surcos y en las glebas.

Sin embargo, los resultados favorables no se hicieron esperar. Cuando Hitler en 1933, capturó el poder, agrega el mismo autor, la agricultura alemana no podía cubrir ni siquiera sus gastos de producción. Cuatro años después, fruto de la planificación agrícola, Alemania cubrió, con productos de su propio suelo, el 80% de la demanda de víveres.

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACIÓN, PERIODISMO, ABOGACÍA

La planificación nazi invadió el hogar, pues prohibió las uniones de alemanes con judíos y según el Dr. MacLeán y Estenós, "convirtió a la familia en un instrumento ciego del Estado. Sobrepuso la autoridad del Estado a la de los padres o jefes de familia. En otras palabras, desintegró la institución familiar."²

² Dr. ROBERTO MACLEÁN Y ESTENÓS. "La Planificación del régimen totalitario nazi-facista" en *Estudios Sociológicos*. Sociología de la Planificación. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional. México 1959. pp. 135 y ss.

CAPÍTULO III

LA PLANIFICACION COMUNISTA

“**R**USIA —dice Figueroa Román— era un país atrasado y semisalvaje, según Lenin en 1913; pero se transformó en uno de los más poderosos y progresistas del mundo, en tiempo extraordinariamente breve gracias a la planificación más completa y científica que se haya concebido hasta ahora”.

El sociólogo brasileño Pinto Ferreira asegura que gracias a la planificación, Rusia se convirtió en la segunda nación industrial del mundo y elevó considerablemente su nivel cultural.³

El primer antecedente de esa planificación se encuentra en la Comisión del Estado para la Planificación (Gosplan), fundada en 1920. En el año de 1921 se transformó en “Comisión Planificadora del Estado” compuesta de cuarenta técnicos economistas e ingenieros.

Al decir de Elodget, la Comisión citada “cuenta con un Consejo, gran personal de trabajadores, planeadores, varias agencias de estadística, investigación y preparación y muchos organismos subsidiarios tanto funcionales como regionales. El método para hacer un proyecto de plan consiste en someterlo a una gran variedad de agencias planeadoras subsidiarias, con

³ PINTO FERREIRA. “Democracia y Planificación”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año IX, núm. 2.

objeto de obtener sugerencias, críticas y contraproposiciones, de tal manera que el plan final resulta lógico, detallado, comprensivo y tiene razonable consistencia interna no obstante lo cual es flexible y está sujeto a constante revisión”.

La Comisión empezó por hacer un estudio de las regiones económicas de Rusia que sirvió de base para la formulación del Primer Plan Quinquenal de 1927. Este plan comprendió un programa de producción que se calculó de acuerdo con las demandas también calculadas.

Se fijaron coeficientes técnicos de productividad y correlaciones entre los diferentes factores que intervienen en la obtención de cada producto.

El Plan Quinquenal comprendió dos aspectos: el plan de perspectiva o general que era propiamente un programa en el que se establecieron las finalidades por lograr y el plan operativo o de ejecución dividido en planes semestrales, mensuales y aun semanales para llevar un ajuste y un control constante que garantizara, casi al día, la realización de las metas finales.

Según el autor a quien venimos refiriéndonos, “en los primeros tiempos este completo mecanismo no funcionó bien; pero se fueron corrigiendo sus deficiencias al grado de que el primer plan quinquenal se ejecutó en cuatro años”.

El Segundo Plan Quinquenal tuvo completo éxito porque todo el mecanismo burocrático e industrial se había perfeccionado con la experiencia del primero. En este plan se planificaron los centros de producción, la demanda y la distribución comercial de productos.

En la planificación se concedió ingerencia a los trabajadores dándosele, así, un valor democrático que influyó decisivamente en el ánimo del pueblo que además fue preparado y estimulado mediante gigantesca propaganda.

En materia agraria se llevó al cabo una cuidadosa planificación que abarcó toda la economía agrícola del país.

Desde 1917 se nacionalizó la propiedad de la tierra hasta llegar, en años posteriores, a la abolición de la propiedad privada y de los medios de producción. Se reconocieron, sin embargo, ciertos derechos a quienes estaban poseyendo propiedades rústicas de escasa extensión; pero se les obligó a reunirse, por medio de una legislación adecuada, pues se concedieron tantos privilegios a las granjas colectivas para impulsar el establecimiento de éstas, que prácticamente resultaba imposible la subsistencia del labrador individual.

La explotación colectiva se llama *Koljoz* y comprende la colectivización total de la tierra, ganado, instrumentos, trabajo y de la producción misma o bien sólo la aportación de alguno de estos elementos con reparto proporcionado de las cosechas de acuerdo con lo que cada quien haya puesto en común.

El Estado creó, por su cuenta, directamente, un tipo de gran explotación colectiva denominado *Sovjoz*, sobre nuevas tierras abiertas al cultivo y la organizó de acuerdo con gigantesco plan científico y técnico para mejorar la producción agrícola, la especialización, la industrialización y la eficiente distribución de los productos.⁴

¿Cuál fue el resultado de la planificación en la Rusia Soviética? “El triunfo rotundo —afirma Figueroa Román— en la segunda guerra mundial, triunfo que sólo puede explicarse en un país en plena utilización de recursos morales y materiales inagotables”.

Es verdad, decimos nosotros, ¿pero, a qué precio? Nada menos que sujetando la libertad del individuo a la férrea disciplina del Estado, condición inherente a toda planificación totalitaria.

⁴ LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ. *Introducción al Estudio del Derecho Agrario*. Porrúa, S. A. México.

LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ

¿Quiére decir esto que las excelencias de la planificación únicamente pueden obtenerse sacrificando la libertad individual? En el próximo capítulo veremos las posibilidades de una Planificación para la Democracia.

CAPÍTULO IV

PLANIFICACION PARA LA DEMOCRACIA

TERMINAMOS el capítulo anterior preguntándonos si las excelencias de la planificación sólo pueden alcanzarse al precio de la libertad individual. Ahora nos proponemos dar respuesta a esa interrogación examinando las posibilidades de la acción planificadora en los países democráticos.

La Planificación en los Estados Unidos de Norte América.—

Es en los Estados Unidos de Norte América, entre los países democráticos, en donde se ha desarrollado más ampliamente la planificación, al grado de que el Presidente Roosevelt presentó al Congreso un presupuesto para crear y sostener un organismo central de esta materia, que se encargara de planificar la acción administrativa del Estado. El Congreso no aprobó tal presupuesto y de ese modo quedó nulificado el proyecto; “pero la corriente planificadora, dice Figueroa Román, subsiste en las universidades, en organismos privados y en el Estado mismo, pues si no se logró la creación de un Instituto Federal de Planificación, lo cierto es que acepta con frecuencia planificaciones parciales. Todo esto demuestra, agrega, que la planificación, lejos de haber fracasado, va siendo considerada como uno de los elementos indispensables en la concepción del Estado moderno”. Considera que la planificación es uno de los factores del progreso de los Estados Unidos y opina que “hasta

podría estimarse como una modalidad temperamental del pueblo norteamericano, esa tendencia a organizar metódicamente sus actividades sobre los planes cuidadosamente preparados y a encarar con criterio práctico y utilitario, los estudios necesarios para la preparación y realización de esos planes”.

Para absorber a millones de desocupados se creó en 1943 la Administración de Trabajos Públicos que invirtió 400 millones de dólares en construcciones. Esta institución fue substituida por otra de miras más ambiciosas, denominada: “Oficina Nacional de Planificación de los Recursos”, integrada por economistas y técnicos.

Pero, como antes se dice, este organismo desapareció por desaprobación del Congreso; sin que esto hubiese paralizado el movimiento planificador, pues desde 1941 se contaban numerosas instituciones planificadoras, como por ejemplo: la “Asociación Nacional de Planificación Económica y Social”, la “Asociación Americana de Planificadores Oficiales”, el “Instituto Americano de Planificadores”, etc. Entre los organismos oficiales es de mencionarse la “Administración Federal de la Vivienda”. Entre las asociaciones privadas acaso sea la más importante la “Asociación Nacional de Planificación”; está formada por representantes de la agricultura, del gobierno, la industria, el trabajo y las ciencias sociales. Su finalidad es “proyectar, entre todos, el país que deseamos para el futuro” y su lema: “Determinar los objetivos, señalar los hechos, encontrar la solución a la luz de los hechos”.

Esta notable institución ha realizado trabajos de tan grande importancia como el de la Planificación de Alaska; edita el *Public Policy Digest*, ha publicado obras como la denominada *Latin American in the Future World*.

Gracias a estos organismos privados y oficiales eficazmente auxiliados, en la mayoría de los casos, por los institutos de

investigación de las universidades, se ha logrado un mejor aprovechamiento de la tierra, del agua, de la energía eléctrica; la solución de muchos problemas colectivos, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población estadounidense.

Según la desaparecida Oficina Nacional de Planificación de los Recursos, de 1929 a 1937, los Estados Unidos de Norte América perdieron, por defectuosa explotación, paralización de brazos y maquinaria, etc., 200 billones de dólares. Por eso dice la Asociación Nacional de Planificación: "Sabemos ahora que el costo de la improvisación es demasiado grande para que ninguna nación pueda soportarlo".

Acaso por eso se advierte en todos los países democráticos una marcada tendencia hacia la planificación. "Las tendencias seculares, de la evolución humana, afirma Pinto Ferreira, permiten prever que la democracia socialista o planificada será la próxima etapa de la Sociedad Política".

La Planificación en la América Latina.—En la América Latina no ha alcanzado gran desarrollo la planificación. Esto se debe, entre otras causas, a que en los países indohispanos, de incipiente democracia, de gobiernos generalmente militaristas, no hay ambiente propio para la aceptación de una disciplina que sujeta las actividades de la Administración Pública, a rigurosos programas de planeamiento, control y ejecución.

Sin embargo, en varios estados sudamericanos, especialmente en Brasil y en Argentina, está tomando la planificación, en estos últimos tiempos, cierta importancia; especialmente la planificación urbana, según se ve por los frecuentes congresos que se han celebrado sobre la vivienda popular.

En la República Argentina se creó en el año de 1943, la Comisión Nacional de Casas Baratas, que publicaba un boletín bimestral, verdadera revista de la planificación urbanística, para dar a conocer sus actividades. En esta misma nación se ce-

lebró en el mes de agosto de 1946, el Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino, en Santiago del Estero.

Pero sin duda alguna, el esfuerzo más serio que se ha hecho en la América Latina en esta materia es la creación de la Sociedad Interamericana de Planificación con sede en Puerto Rico. Este novísimo organismo ha realizado ya importantes trabajos, entre ellos, el primero, tendiente a conocer el estado actual de las actividades planificadoras en los países latinoamericanos, para lo cual formó una comisión que rindió el informe de sus investigaciones a fines del mes de septiembre de 1960.

En ese informe se asegura que hay en todo el Continente de América una gran inquietud en torno de los problemas de la planificación; pero que circunstancias económicas y políticas han impedido hasta ahora, su completa adopción como sistema de gobierno. "Sin embargo, se dice en el documento citado, es verdaderamente sorprendente cómo los países latinoamericanos responden al reto a que se enfrentan y la forma en que la planificación está siendo usada. Se nota la necesidad de preparar nuevos líderes, función que corresponde a la universidad". "Se reconoce el hecho, agrega, de que la planificación forma parte de la función del gobierno, aun cuando se le designe con diferentes nombres (coordinación, programación, etc.)".

La planificación empieza a introducirse en la enseñanza, por medio de instituciones especializadas y en las mismas universidades. Así, tenemos según el informe citado en la actualidad:

- 1.—El Instituto de Planificación Urbana y Regional del Perú.
- 2.—El Instituto de la Universidad de Buenos Aires, Ar-

gentina que orienta sus enseñanzas hacia la preparación del arquitecto o ingeniero urbanista.

3.—El Centro de Planificación Económica de la Universidad de Chile.

4.—El Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela.

“El informe, se continúa diciendo en el mismo, fue escrito cuando se celebraba en Bogotá, Colombia, la Conferencia de los 21 donde se expresó claramente la necesidad de movilizar todos los recursos disponibles, en un esfuerzo sin precedentes, para fomentar el desarrollo de la América Latina”. Esta determinación por parte de los países americanos de obtener un mejor y mayor desarrollo económico y cultural presenta una extraordinaria oportunidad para la planificación. Sobre este tema se expresó que existen en la América Latina vastos recursos naturales y materiales. Además, durante la última parte del siglo xx se han intensificado los esfuerzos hacia la industrialización en los países latinoamericanos afectando su desarrollo, circunstancia que presenta enormes oportunidades para inversión de capital y desarrollo industrial y demanda, al mismo tiempo, la aplicación de métodos y técnicas de planificación regional aplicables al medio ambiente.

Estos datos son, apenas, unos cuantos ejemplos a los que podrían agregarse otros muchos; pero ello no obstante, sólo indican la existencia de un interés creciente en la nueva disciplina, mas no su plena aceptación oficial ni un sistemático desarrollo privado.

En México, el primer intento de planificación integral se hizo durante el régimen del Presidente Lázaro Cárdenas con el Plan Sexenal; pero no constituyó una verdadera planificación; en realidad no pasó de ser otra cosa que un programa de

gobierno lleno de promesas formuladas en el estilo general y vago de esa clase de literatura política.

La planificación económica y social exige una estructuración adecuada de la Administración Pública que, desafortunadamente no ha existido en México antes de ahora.

“La Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, hemos dicho, no establece entre unas y otros, perfecta estructuración, ni menos la unidad indispensable para llevar a cabo una política sistemáticamente planeada y desarrollada.

“A esto se debe que el Gobierno Federal aparezca, a veces, falto de orientaciones administrativas y aun políticas definidas. Cada Secretaría y cada Jefe de Departamento de Estado, obra por cuenta propia, desarrolla su política, a menudo contraria a la de otros altos miembros del Gobierno y aun a la que parece sustentar el mismo Presidente.

“En cuanto a la acción puramente administrativa, es frecuente que se construyan caminos en donde faltan obras de irrigación y escuelas o que se desarrolle una intensa labor educativa en lugares áridos, mal comunicados. Esta forma de actuar hace que la labor administrativa o fracase o pierda el valor que tendría si se desarrollara en conjunto, lógicamente. ¿De qué sirve la escuela en regiones estériles? ¿Y la irrigación y los caminos en pueblos indígenas de pobreza moral apenas creíble?

“Algunos gobiernos revolucionarios han tratado de resolver esta falta evidente de nuestro sistema administrativo federal creando las llamadas “Comisiones Intersecretariales”, en las que figuran representantes de las diversas secretarías y departamentos que han de participar en alguna obra de conjunto.

“Pero aparte de que a pesar de esas comisiones sigue haciendo falta el órgano que estructure y señale cuáles obras de conjunto es necesario emprender y en dónde y cómo deben

emprenderse, resulta que tales comisiones no son eficientes; las integran empleados subalternos de las secretarías y departamentos y, por ello, sus decisiones están sujetas a la aprobación de las autoridades superiores (papeleo, pérdidas de tiempo, indecisión, etc.) y en todo caso a las posibilidades del presupuesto, que no estando elaborado para responder a obras de conjunto, carece de la flexibilidad necesaria para afrontarlas con oportunidad y eficacia.

“En nuestro concepto, es ya indispensable una revisión, a fondo, de la organización de la Administración Pública Federal, para introducir, en ella, cambios de esencia, mediante una nueva Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, cuidadosamente estudiada.

“Seguramente que ninguna Administración Pública requiere, tanto como la de México, una coordinación enérgica. Pero sólo podrá lograrse mediante la acción de un órgano especial, distinto de las secretarías y departamentos que se encargue de los planeamientos de conjunto, del análisis, de la crítica y del perfeccionamiento de la Administración en todos sus aspectos; de realizar, en fin, la colaboración coordinada de las diversas dependencias del Ejecutivo.

“Dentro de nuestro sistema administrativo, este órgano solamente puede concebirse como dependencia directa, inmediata, adscrita, pudiéramos decir, a la Presidencia de la República para que sus decisiones fuesen firmadas por el Presidente, pues de otra manera no tendrían autoridad suficiente sobre las Secretarías y Departamentos de Estado.

“La Administración Pública en México, cambiaría en forma asombrosa con esta innovación. Desde el punto de vista puramente administrativo ganaría en unidad, en efectividad, en precisión, porque este organismo que proponemos, recibiría y estudiaría todas las iniciativas de mejoramiento, de servicios

burocráticos y él mismo llevaría a cabo investigaciones sobre el particular, con el fin de simplificar trámites, acelerar el despacho de los negocios y evitar, en lo posible, las pérdidas de tiempo y de dinero que sufre actualmente el público. También se encargaría de organizar la colaboración de secretarías y departamentos en los asuntos que la requieren.

“La labor de este nuevo organismo administrativo estaría al margen de todo cambio político en el gabinete presidencial. Su acción daría al gobierno permanencia y continuidad en los puntos fundamentales de su programa. Y ya sólo esto significaría un paso formidable en la vida económica y social del país, porque con el sistema (si así puede llamársele) de Secretarías de Estado y jefes de Departamento omnipotentes e irresponsables —mientras dura su valimiento político o personal con el Presidente— cada nuevo secretario llega a destruir parte, cuando menos, de lo hecho e iniciado por su antecesor. No se tiene idea siquiera, de las cuantiosas sumas que se pierden al cambiar de titular un ministerio, ni de los entorpecimientos que sufre la maquinaria burocrática y menos aun de las pérdidas que, a menudo, se ocasionan al público.

“Desde el punto de vista de la ética administrativa, este organismo vendría a sanear el mefítico ambiente que, a veces, priva en Secretarías y Departamentos de Estado, porque el establecer la posibilidad de una investigación sobre cualquier oficina que presentara síntomas de mal funcionamiento, desaparecería el sistema de feudos secretariales y departamentales que padece México”.⁵

Afortunadamente, al iniciarse el régimen del Presidente Lic. Adolfo López Mateos, se expidió una nueva Ley de secretarías y departamentos de Estado en la que se creó la Secreta-

⁵ LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ. *La Administración Pública en México*. 1942. pp. 118 a 126.

ría de la Presidencia que según el artículo 16 del precitado ordenamiento tiene como finalidades las siguientes:

Artículo 16.—A la Secretaría de la Presidencia de la República corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I.—Estudiar y dar forma a los acuerdos presidenciales, para su debida ejecución;

II.—Recabar los datos para elaborar el plan general del gasto público e inversiones del Poder Ejecutivo y los programas especiales que fije el Presidente de la República;

III.—Planear obras, sistemas y aprovechamientos de los mismos; proyectar el fomento y desarrollo de las regiones y localidades que le señale el Presidente de la República, para el mejor provecho general;

IV.—Coordinar los programas de inversión de los diversos órganos de la Administración Pública y estudiar las modificaciones que a éstas deben hacerse;

V.—Planear y vigilar la inversión pública y la de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal;

VI.—Registrar las leyes y decretos promulgados por el Ejecutivo y los acuerdos y resoluciones del Presidente de la República, y

VII.—Los demás que le fijen expresamente las Leyes y Reglamentos o que le encomiende el Presidente de la República.⁶

Si bien estas disposiciones no responden completamente a las ideas que hemos expuesto al criticar la anterior estructura jurídica de la Administración Pública Federal, es indudable que se inspiraron en ellas y que cuando menos se ha logrado ya, en México, un progreso decisivo, en el camino de la planifica-

⁶ Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 23 de diciembre de 1958.

ción económica y social, que con el tiempo habrá de perfeccionarse para dar sus mejores frutos.

En materia de planificación regional, se están llevando al cabo dos ensayos de gran envergadura: el de la Cuenca del río Tepalcaltepec y el de la Cuenca del río Papaloapan sobre cuyos resultados aún no puede decirse nada en definitiva; pero que seguramente van a tener una influencia notable en el porvenir de nuestra patria.

La planificación en la esfera de la educación apenas se inicia en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional; pero con magníficos resultados.

Debemos citar también, el Congreso de Sociología de la Planificación que el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional en colaboración estrecha con la Asociación Mexicana de Sociología, bajo el patrocinio del Gobierno y de la Universidad del Estado de San Luis Potosí, celebraron en la ciudad del mismo nombre el año de 1959 y en el que sociólogos nacionales y extranjeros presentaron importantes trabajos que estimularon el interés sobre esta materia.⁷

⁷ Véase la Memoria respectiva que bajo el título de *Estudios Sociológicos* se publicó el año de 1959 por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional.

CAPÍTULO V

PLANIFICACION Y LIBERTAD

LA planificación, sin embargo, encierra grandes peligros, en cualquiera de sus formas, porque implica una creciente intervención del Estado en la esfera de las actividades individuales. Los indiscutibles éxitos de la planificación en Alemania y en Rusia se explican porque los gobiernos de esos países hicieron tabla rasa de todos los derechos del individuo y obraron en un sentido dictatorial para conseguir, a cualquier precio, las metas fijadas en la planificación, pero en los países democráticos la planificación encuentra como escollo insalvable los derechos del hombre frente al Estado.

El problema del mundo democrático es terrible porque, por una parte, si no se ajusta a una planificación rigurosa no podrá salvarse de la miseria, del hambre, de la injusticia, no podrá obtener el bienestar de su población y si adopta la planificación tiene que sacrificar el valor esencial de su sistema: la libre determinación de las personas. El problema de las democracias parece condensarse en este dilema: planificación o libertad. Para justificar nuestra elección nos parecen guía luminosa las siguientes reflexiones de Mannheim: "Nuestra sociedad se enfrenta no con un malestar pasajero, sino con un cambio radical de estructura.

“Sólo si sabemos que la sociedad occidental está pasando por una zona de crisis, por una fase de desintegración, puede haber alguna esperanza de que las naciones que todavía gozan de una paz relativa aprenderán a dirigir el curso futuro de los hechos mediante una planificación democrática, evitando así los aspectos negativos de la transformación: la dictadura, el conformismo, la barbarie. Creo que, después de estudiar el asunto desde muchos puntos de vista y de sopesar las diferentes interpretaciones de los cambios acaecidos en la última década, tenemos que llegar a la conclusión de que en el período que se acerca, la planificación es inevitable.

“Uno es —agrega— lo bastante realista para ver que la planificación puede fácilmente degenerar en una dictadura y en la supresión de toda libertad.

“En estas circunstancias, toda contribución teórica que aporte alguna luz a la cuestión de si existe alguna forma de planificación que sea por sí misma una garantía contra los atropellos del despotismo, toda investigación que sepa distinguir los elementos modernos de la planificación realmente valiosos de la concepción retrógrada de la dictadura, tiene una importancia más que teórica”.

Y después agrega: “Acaso en la fase próxima de la historia política puedan hallarse mecanismos sociales que unan los principios de libertad y de planificación de tal modo que, por una parte, se evite el caos que pueda surgir de los procesos sociales no planificados y, por otra, quede garantizado que el poder y la expansión totalitaria sean considerados como fines en sí mismos”.

Todo el magnífico libro de Mannheim titulado *Libertad y planificación* (Fondo de Cultura), tiende a hallar un equilibrio seguro entre ambos términos.

Nosotros pensamos que sólo cuando se trata de la plani-

ficación total de un país con objeto de cambiar su estructura para orientarla plenamente, dentro de la democracia, a la realización de la justicia social, surge el peligro del aniquilamiento de las libertades individuales. En México nos contentaríamos con que nuestros gobiernos desarrollaran sus actividades políticas y administrativas normales, dentro de la Ley; pero de acuerdo con una planificación rigurosa que asegure su eficacia en bien de todos. De este modo nos iríamos acercando a una planificación completa sólo posible, en el mundo democrático, cuando se operen en la mente de los pueblos y de quienes los dirigen, un cambio moral y cívico profundo que allane el camino al advenimiento de aquellas reformas sociales indispensables para asegurar el bienestar y la dignidad del hombre sobre la Tierra.

EL PERIODISMO COMO PROFESION
UNIVERSITARIA

CAPÍTULO I

DEFINICION E HISTORIA DE LA PRENSA

1. *Definición de la prensa.*—La prensa es un medio organizado de información y de orientación constante y oportuna de la opinión pública. En un principio ese medio era puramente oral; con la aparición de la escritura fonética se materializó en manuscritos y con la invención de la imprenta, en hojas impresas que evolucionaron en su presentación gráfica hasta alcanzar asombrosa perfección en los grandes rotativos y en las magníficas revistas de nuestra época. Por último, el cinematógrafo y la televisión con sus noticieros, introdujeron un procedimiento que pudiéramos llamar plástico, objetivo, y la radio, otro oral de información y de orientación que han venido a extender incalculablemente el campo de acción y el poder económico y espiritual de la prensa.

2. *Breve historia de la prensa.*—El hombre, dice M. Pierre Denoyer, experimenta una necesidad fundamental de conocer lo que pasa en torno de él. Para responder a esa necesidad, desde la más remota antigüedad los historiadores han consignado los hechos relevantes de su época.¹

Nosotros pensamos, sin embargo, que la historia no puede ser considerada como una expresión del periodismo, que no es

¹ M. PIERRE DENOYER, *La presse contemporaine*, Centre de Documentation Universitaire, París, p. 1. 1948.

una clase especial de prensa, porque ésta, según nuestra definición, tiene como elementos esenciales la periodicidad, la oportunidad y el hecho de dirigirse a todo el público.

El más remoto antecedente de la prensa aparece, según el autor citado, bajo el Imperio Romano en los *Anales* de los pontífices, especie de tablillas que fijaba el gran pontífice en el pórtico de su casa y en las que daba a conocer a los ciudadanos los principales acontecimientos.

Aparece después el *Acta pública* de Julio César, que era una publicación de los discursos pronunciados por los magistrados en el Senado. Esa acta se transformó en un verdadero diario con el nombre de *Acta diurna*, que consistía en pequeños carteles de pergamino que se fijaban en los lugares públicos más concurridos.²

El *Acta diurna*, dice Denoyer, es, probablemente, el primer periódico diario que conoció la humanidad.

En la Edad Media desaparecen los medios de información escrita y las novedades se propagaron oralmente. Los juglares y los trovadores que van de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, llevando poemas y canciones, transmiten a la vez las noticias sobre los hechos más importantes.

Hacia el siglo xvi surgen los *Papiers-Nouvelles*, panfletos manuscritos en los que se relatan sucesos extraordinarios con todo género de detalles; pero no es sino a través de los siglos xvii y xviii cuando estos panfletos desarrollan una de las características más importantes de la prensa: la orientación de la opinión pública, porque adquieren un carácter combativo, crítico, satírico. En estos pequeños folletos anónimos, en efecto, se descubren las intrigas, los abusos, las perversidades de los poderosos; "son —dice Denoyer—, las armas secretas de la oposición".

² M. PIERRE DENOYER, *Op. cit.*, p. 2.

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACIÓN, PERIODISMO, ABOGACÍA

Durante muchos años después de haberse descubierto la imprenta, siguieron produciéndose panfletos manuscritos, porque montar un taller editorial resultaba excesivamente caro. Además, las pocas imprentas que fueron estableciéndose al transcurso del tiempo, eran vigiladas por las autoridades temerosas del efecto que podría tener la difusión de noticias e ideas en gran escala. En cambio, los panfletos manuscritos y reproducidos en copias resultaban más baratos, se sustraían a la censura oficial y se estimaban de más calidad por estar hechos a mano.

En esta época surgieron tres elementos indispensables de la prensa: el obrero, el reportero y la agencia de noticias, pues se establecieron verdaderas empresas que explotaban las novedades en forma permanente y sistemática, esas empresas tenían a su servicio a gran número de copistas, si reproducían las noticias en panfletos manuscritos, o de cajistas y demás trabajadores si se trabajaba en talleres de imprenta. Algunas personas se dedicaban a obtener noticias que vendían a ciertas agencias, las cuales a su vez las proporcionaban a las imprentas editoras, a empresas comerciales, a personas pudientes y a personajes políticos que deseaban estar informados oportunamente de cuanto acontecía en el mundo de su época.

Las imprentas, cada vez que adquirían una noticia importante, editaban una hoja, algo así como una extra de hoy día, en la que se relataba el acontecimiento con todo género de detalles. Esas hojas fueron, en realidad, las precursoras de la prensa diaria actual.

En casi todos los países civilizados del mundo, el proceso formativo de la prensa ha sido el señalado aquí a grandes rasgos.

Parece que el primer periódico, propiamente dicho, apareció en Francia en 1605 con el nombre de *Mercurio de Francia*;

pues en Alemania, a pesar de tener la primacía en la imprenta, (recuérdese que fue un alemán, Gutemberg, su inventor) no se editaron las llamadas *gacetas quotidianas*, sino hasta 1660. En Estados Unidos de Norte América, el primer periódico salió en la ciudad de Boston el año de 1704.

Estos periódicos se editaron muy irregularmente, eran compendios de noticias y de disposiciones oficiales.

Según Georges Weill, "el primer diario capaz de subsistir empezó en Inglaterra en 1702; no los hay en París antes de 1777 y en los Estados Unidos antes de 1784".³

El primer diario inglés fue el *Daily Courrent* que circuló desde 1702 hasta 1735. "Publicaba —dice el autor citado—, series de noticias tomadas de otros periódicos, especialmente extranjeros y se abstenía de todo comentario, procedimiento que su director, el impresor Buckley, justificaba diciendo que los lectores eran capaces de juzgar por ellos mismos".⁴

En Francia se publicó el *Journal de Paris* el 1º de enero de 1777;⁵ pero duró apenas tres semanas. Volvió a publicarse bien pronto y logró subsistir hasta 1789.⁶

A partir del nacimiento de los diarios, la prensa tomó un gran impulso en todos los pueblos cultos del mundo. Según certera apreciación de Denoyer, los factores que determinaron el desarrollo del periodismo en Francia son tres: 1º Los descubrimientos científicos; 2º La evolución política y 3º El impulso de tres grandes diaristas: Emile de Girardin, Villemessant y Polydore Milland.

Puede decirse que estos tres factores, cambiando los nom-

³ GEORGES WEILL, *El diario. Historia y función de la prensa periódica*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 15.

⁴ GEORGES WEILL, *Op. cit.*, p. 53.

⁵ PIERRE DENOYER, *Op. cit.*, p. 7.

⁶ GEORGES WEILL, *Op. cit.*, p. 76.

bres del último, han sido también los determinantes del progreso periodístico en todos los países civilizados.

1) Por lo que respecta a los progresos técnicos, los admirables adelantos tipográficos logrados en el siglo XIX, especialmente la invención de la prensa mecánica movida por vapor del alemán Koenig, permitieron que se iniciaran las grandes ediciones de los diarios. Fue John Walter, editor del *Times*, quien adoptó, primero que nadie, esta reforma.⁷ También gracias al desarrollo de la técnica, los diarios y revistas mejoraron notablemente en presentación y además fue posible venderlos a un precio al alcance de la mayoría del público, pues hasta cerca de 1830, "los diarios no eran accesibles a los lectores de fortuna modesta".

Por esta razón, dice Denoyer, "muchos franceses en París, como en provincia, iban a leer los diarios al café. Este hábito explica el desarrollo de los cafés y el carácter literario de algunos de ellos. Las gentes de la mejor sociedad acudían a los cafés no sólo para encontrarse y tomar algo, sino para leer las novedades y comentarlas".⁸

Agreguemos que las carreteras, los ferrocarriles, el telégrafo, el teléfono, la telegrafía sin hilos, permitieron la concentración y la difusión rápida de noticias y así favorecieron el progreso y el desarrollo de la prensa periódica. La invención del linotipo iniciado por el americano Westcot en 1876 y el invento definitivo de esa máquina maravillosa, logrado por el relojero otomano Mergenthaler permitió los grandes tirajes de los rotativos modernos.

El desarrollo de la industria y del comercio, que se derivan de los adelantos técnicos, dio origen a la publicidad, a la propaganda que aporta grandes recursos a los periódicos y les per-

⁷ GEORGES WEILL, *Op. cit.*, p. 140.

⁸ M. PIERRE DENOYER, *Op. cit.*, p. 10

✠ ✠ ✠

GACETA DE MEXICO,

Y noticias de Nueva-España, que se imprimiran cada mes, y comienzan desde primero de Henero de 1722.



A Nobilísima Mexico, cabeza de la Nueva-España, y corazon de la América, celebros los dos Siglos cumplidos de su Conquista el dia de el glorioso Mártir S. Hypolito su Patron à 13. de Agosto de el año pasado, con festivas demostraciones de luminarias, mascararas, y coigaduras, y con passio la vispera y dia, montados à cavallo, el Exc. Señor Virrey, Real Audiencia, Tribunales, Ciudad, y Cavalleria: Sacó el Estandarte Real el Conde de el Valle de Orizaba su Regidor; se solemnizo por tres dias, y el dia 15. de la Asuncion de N. Señora Titular de esta Santa Iglesia Metropolitana, q̄ coronó su hermoso Templo de Gallarderes, luzes, y con los más ricos Ornamentos colocó en su Altar Mayor la Bellísima Imagen de Oro de la Reyna de los Angeles; Predicó de Pontifical vna Eloquentísima Oracion Panegyrica Moral, el Illmo. y Rmo. Señor M. D. Fr. Joseph Lanciego, y Eguilaz su Arçobispo. La feliz duracion de esta Corte estrena su tercer Siglo, con el qual comienza à dar a las prensas sus memorias dignas de mayor manifestacion, apuntadas en estas *Gazetas* pues imprimirlas es politica tan racional, como authorizada de todas las Cortes de la Europa, dando à la Estampa las noticias que ocurren en el breve tiempo de siete dias, por el distrito capaz de sus dominios: Difussa esta costumbre ha llegado hasta la Imperial Lima, Corte celebre del Perú, y practicando esta plausible diligencia, imprime cada mes sus acacimientos; y no siendo menos la Muy Illustre Mexico, Corona de estos Reynos, comienza à plantear esta politica con las licencias de el Exmo. Señor Marqués de Valero, haziendo con esto mas memorables los aciertos de su gobierno, è introduciendolo para lo venidero este vrbano estylo, que hechanban menos los Curiales de Mexico, para mayor authority de su Ciudad, y conocimiento de su grandeza: No carece de utilidad, pues à mas de el general motivo de las Gacetas, siendo estas vna fidelísima Relacion de lo que acaece en estas dilatadas Regiones, puede sin trabajo qualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar vnos Anales en lo futuro, en que sin el cuydado de examinarlos, logre el aplauso de escribirlos, y los correspondientes, el de complacer à los que de la Europa piden noticias de la América, para enriquezer con novedad sus Historias. No tengo escrupulo de que se me fiscalizen algunas individualidades, que si por vistas en esta Ciudad continuamente, no son novedad à los presentes, seràn admiracion à los que las oyen distantes, y credito de Mexico en todo el Vniuerso.

Es costumbre de Madrid poner cada Corte separada, y por esto se pone aqui cada Ciudad dividida, en las que son Capitales de Obispados, Provincias, y Puertos, [ara q̄ con esta distincion se lean, con mayor commodidad.

Mexico Henero de 1722.

EL dia primero, asistió su Exc. à la Cassa Professa de la Sagrada Compañia de JESVS, donde en memoria de su nombre, celebra la de la Circuncion. El Ayuntamiento

mite reducir sus precios al grado de que algunos rotativos norteamericanos y especialmente ciertas revistas, tienen un valor por el precio del papel y la mano de obra, superior al precio de venta al público.

2). En cuanto a la evolución política es también un factor importante y se manifestó en el mundo, a través del tiempo con tres signos característicos:

- a). La libertad de prensa.
- b). El sufragio.
- c). El desarrollo de la instrucción pública.

a). *La libertad de prensa*.—Durante mucho tiempo la prensa estuvo sometida a la censura del poder público. En Inglaterra primero, con la abolición del *Licencig act*, surgieron muchos periódicos. En Londres, dice Weill, los periódicos interesaban a personas de todas las clases sociales y se había adquirido la costumbre de reunirse en los cafés para leerlos y comentarlos. A Montesquieu le produjo gran asombro ver “a un obrero plomero que compraba la gaceta”.⁹

En Francia, el 1º de agosto de 1792, dice el autor citado, señala el principio de un período nuevo. Antes, la libertad de prensa, siempre limitada en principio, existía como un hecho; de aquí en adelante se reconoce oficialmente y se hace el elogio de esta libertad.¹⁰

Pero lo mismo en Inglaterra que en Francia y en otros países de Europa, la prensa tiene que luchar y sufrir miserables vicisitudes para ir logrando la libertad que, aun ahora, en pleno siglo xx no ha conquistado del todo, en todas partes. Lo cierto es, sin embargo, que a medida de que la prensa ha sido más libre, ha ido ensanchando su radio de acción y conquistando más lectores. La libertad es un factor esencial en el progreso

⁹ GEORGES WEILL, *Op. cit.*, pp. 52 y 53.

¹⁰ GEORGES WEILL, *Op. cit.*, p. 91.

del periodismo. El público nunca ve con simpatía los periódicos oficiales, ni la previa censura de los periódicos libres.

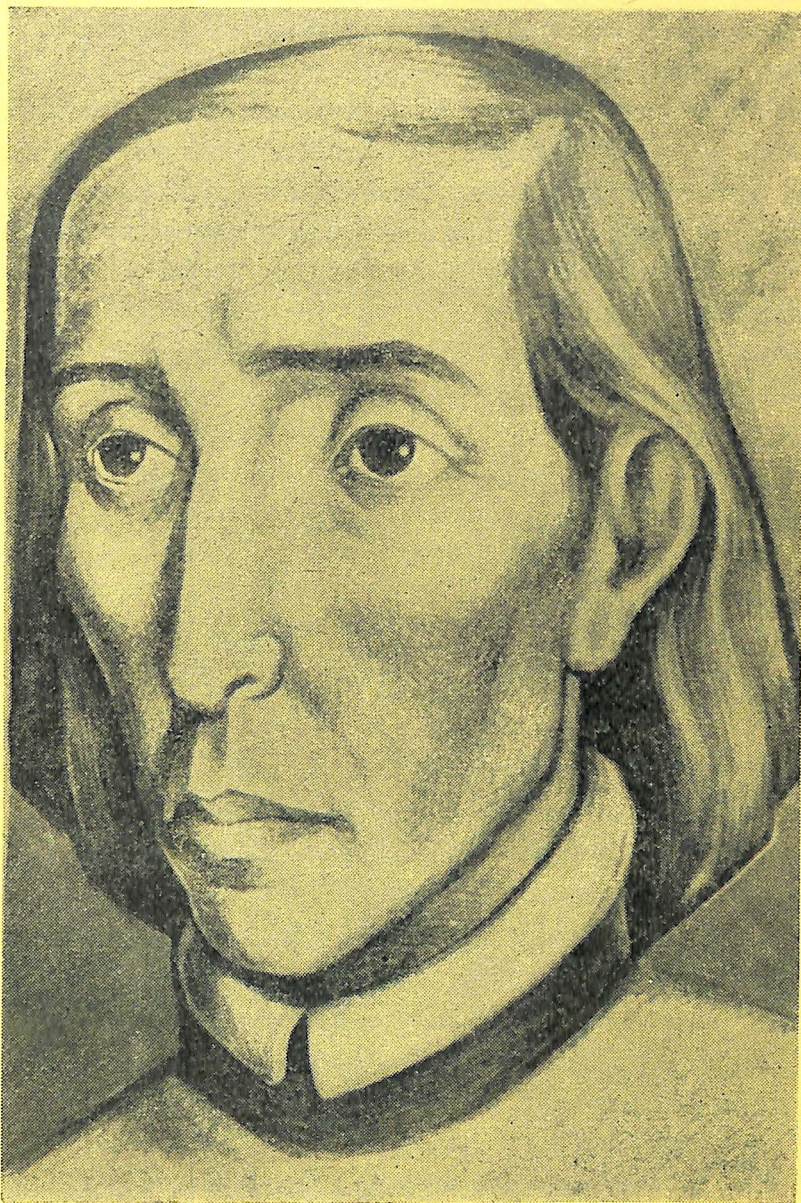
b). *El sufragio*.—Los progresos de la democracia en el mundo, favorecieron también el desarrollo de la prensa porque al concederse a los ciudadanos el derecho de elegir a sus mandatarios, se despierta en ellos el interés por la vida pública y hallan en los diarios, principalmente, las noticias políticas necesarias para orientarse. “La ley electoral francesa de 1831 —dice Denoyer—, dobló el número de ciudadanos llamados a elegir diputados. Paralelamente, en Inglaterra, la reforma de 1872 hizo entrar en la política a la pequeña burguesía. Todos estos nuevos electores experimentaban la necesidad de seguir los acontecimientos políticos. Es en los diarios en donde podían informarse”.¹¹

En relación con el sufragio debe señalarse la formación de los partidos políticos entre los factores de la evolución política que contribuyeron al desenvolvimiento del periodismo, porque cada partido tiene, generalmente, su órgano de expresión o se hace oír desde las mejores tribunas periodísticas para llevar su doctrina a sus partidarios y éstos, naturalmente, engrosan las filas de los lectores de la prensa que expone los puntos de vista del partido a que pertenecen.

Pero libertad de expresión y sufragio valen bien poco si la mayoría de quienes forman el público no saben leer. En este aspecto, también se nota en los tiempos modernos un progreso evidente.

c). *El desarrollo de la instrucción pública*.—La instrucción pública alcanza gran desarrollo durante todo el siglo XIX. La mayoría de los países hacen obligatoria la enseñanza primaria y tanto los esfuerzos de los sectores privados entre los que

¹¹ M. PIERRE DENOYER, *Op. cit.*, pp. 10 y 11.



Dr. Juan Ignacio Castorena Ursúa y Goyeneche, fundador de la *Gaceta de México*, el primer periódico publicado en la Nueva España, 1772.

se destacan los que realizan sistemáticamente los grupos religiosos, como el impulso que se concede a la educación superior, multiplican en todo el mundo las instituciones de segunda enseñanza y las Universidades. Todo esto aumenta constantemente el número de los que saben leer y escribir y el de las personas cultas que forman el público de los diarios y revistas estimulando su publicación al hacerla económicamente costeable y políticamente valiosa.

3). Por último, la influencia de periodistas de gran visión y dinamismo, ha sido, en todas partes, la condición indispensable del progreso de la prensa.

Y la prensa ha progresado, desde sus humildes orígenes de tablas y panfletos manuscritos, hasta los grandes rotativos de hoy con tirajes fantásticos. He aquí algunos datos estadísticos que tomamos de la obra citada de M. Pierre Denoyer.

Inglaterra va a la cabeza en la difusión periodística pues concretándonos a sus principales diarios, tenemos que el tiro de *The Sunday Dispatch*, es de 2.059,000 ejemplares; el del *The Daily Mail*, 2.077,000; el *Daily Herald* 2.143,000; el *Sunday Express* 2.574,000; el *Daily Mirror* 3.600,000; el *Sunday Pictorial* 3.800,000; el *Daily Express* 3.856,000; *The People* 4.613,000 y el *News of the World* 7.548,000.

En Estados Unidos de Norte América, el único periódico de tiraje excepcional es el *New York Daily News* con 2.000,000 de ejemplares, le sigue el *Chicago Tribune* con 960,000.

En Francia los Diarios alcanzan menor difusión que en los países citados. Está a la cabeza *France Soir*, con una edición de 640,000, le sigue *Paris Press* con 500,000; *Le Soir* ... 475,000; *L'Humanité* 450,000; *Le Figaro* 410,000; *L'Aurore* 270,000 y otros más con tirajes superiores a cien mil ejemplares.

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACIÓN, PERIODISMO, ABOGACÍA

Sobre la Rusia Soviética se tienen informaciones imprecisas, sin embargo, se sabe, a ciencia cierta, que en 1939 había dieciocho mil rotativos cuyo tiraje, en conjunto, alcanzaba la cifra de cuarenta millones de ejemplares diariamente.

Los periódicos rusos están escritos en setenta lenguas diferentes para responder a la heterogeneidad étnica y lingüística de la población.

Estos datos que transcribimos como ejemplos del asombroso éxito de la prensa, demuestran, a nuestro parecer, que a los tres elementos señalados por Denoyer como determinantes de dicho progreso, debe agregarse un elemento más: el demográfico, pues es claro que el número de ejemplares de cada periódico está en relación con la magnitud del público al cual se dirige. Los diarios de Inglaterra editan millones, porque hay millones de lectores que los demandan.

Como en todo fenómeno sociológico, en este de la prensa los elementos que lo constituyen no obran aisladamente sino en conjunto y se influyen mutuamente. De nada sirve que en un país la instrucción pública sea muy amplia, si el número de pobladores es reducido, pues un corto público determina la limitación en el tiraje de los periódicos. Tampoco habrá diario de gran circulación en un pueblo de enorme número de habitantes si la mayoría no sabe leer ni escribir; y en donde haya muchos lectores, si se carece de elementos tipográficos modernos, tampoco habrá rotativos de grandes ediciones y por último, aun reuniéndose un amplio público instruido y maquinaria moderna de imprenta, la prensa no tendrá éxito si no hay periodistas de calidad.

Num. 1.



GAZETA DE MÉXICO.

Desde primero, hasta fin de Henero de 1728.



Mexico.



A mañana del dia 1. despues que los Capitulares assistieron à la Missa rezada, que se dixo en el Oratorio de las Casas de Ayuntamiento, pidiendo el favor, y gracia del Espiritu Santo, para el acierto, procedieron à la annual eleccion de sus Alcaldes Ordinarios, que se hizo en el Regidor D. Luis de Luyando, y Bermeo, y Ldo. D. Joseph Fernandez Beytia, quienes luego pasaron à dar parte à su Exc. y à la tarde concurrieron en el

La segunda *Gazeta de México*, publicada por don Francisco Sahagún y Arévalo Ladrón de Guevara, en 1728.

CAPÍTULO II

LA PRENSA EN MEXICO

EL escritor y periodista F. Ibarra de Anda, en su admirable estudio sobre *El Periodismo en México*, trata de hallar antecedentes de la prensa, en nuestro país, desde la época precolonial, señalando como tales, las banderolas de papel de maguey en las que los antiguos mexicanos, según dice, escribían noticias y que colocaban en estatuas especiales; pero si tenemos en cuenta que en aquella época los indígenas desconocían la escritura fonética y que la escritura jeroglífica sólo estaba al alcance de las gentes cultas, es de dudarse sobre la posibilidad de esta manera de comunicar al pueblo novedades de interés general.

También podríamos considerar como antecedente del periodismo en México, el servicio de espionaje y de información que tenían notablemente organizado los reyes aztecas; pero de acuerdo con nuestra definición de la prensa, ésta sólo existe cuando los informes se dirigen al público y no únicamente a personas determinadas. El ser pública y periódica son, a nuestro modo de ver, las dos condiciones esenciales de la prensa.

La historia de la prensa en México puede dividirse en los siguientes períodos:

I Colonial.

II Insurgente.

III De la Independencia hasta el gobierno del General Díaz.

IV Bajo la dictadura del General Díaz.

V La época revolucionaria a partir de 1910.

VI La época actual.

I — En México, según don Luis González Obregón, apareció editada por Juan Pablos, la primera hoja volante, a semejanza de las europeas precursoras del periodismo, hacia 1542 para dar noticias de un sismo ocurrido en Guatemala el año anterior.¹² Pero de acuerdo con las ideas que hemos expuesto, la prensa en realidad data del año de 1722, en que publicó un periódico mensual denominado *Gaceta de México*, el doctor Juan Ignacio Castorena Urzúa y Goyeneche, en la ciudad de México, por lo cual se le considera el primer periodista de México y de América.¹³

Del periódico citado se editaron apenas seis números. No es sino hasta 1728 que don Francisco Sahagún y Arévalo Ladrón de Guevara, publica otra *Gazeta* y el *Compendio de Noticias Mexicanas*.

A medida que van llegando a la Nueva España mejores elementos tipográficos, los periódicos se multiplican.

Don Lucas Alamán cita además de los ya mencionados, las *Gacetas de literatura* que en 1788 publicó don Juan Antonio Alzate; *El Mercurio Volante* de José Ignacio Bartolache en 1722 y el *Diario de México* de don Carlos María Bustamante, de 1805, que fue el primer periódico que se publicó diariamente.

Los periódicos de la época colonial fueron siempre adictos al régimen y de carácter religioso y catequizante.

En 1812, se concede en España la libertad de imprenta y esto intensifica la aparición de periódicos tanto en nuestro país

¹² JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ DE CASTRO y ANDRÉS HENESTROSA, *Periodismo y Periodistas en Hispanoamérica*, véase en la obra de GEORGES WEILL, *El Diario*, ya citada, p. 301.

¹³ F. IBARRA DE ANDA, *Op. cit.*, pp. 34 y ss. FERNÁNDEZ DE CASTRO y HENESTROSA, *Op. cit.*, p. 302.



Presbítero J. Antonio Alzate, que publicó en la Nueva España las *Gacetas de Literatura* en 1788.

como en los otros dominios españoles. En la Nueva España, surgen varios, entre los más importantes es de citarse *El Pensador Mexicano* de don Joaquín Fernández de Lizardi, que no se concreta a informar al público, sino que trata los tópicos de carácter político más importantes del momento, con el fin de orientarlo.

II — En plena guerra de independencia, publica Hidalgo en Guadalajara *El Despertador Americano*; y Morelos en Oaxaca, *El Correo Americano del Sur*, lo que demuestra la importancia que estos dos egregios caudillos de la autonomía nacional concedían a la prensa como medio para crear actitudes colectivas en determinado sentido; en el caso, con el propósito de intensificar los anhelos de liberación del pueblo mexicano y de difundir el contenido político y social del movimiento de independencia.

La prensa mexicana, del período insurgente, operó una transformación radical en el periodismo mexicano porque lo orientó francamente en un sentido político, batallador y proselitista.

III — Después de la independencia, aparece en México el primer periódico oficial: *El Noticioso* durante el efímero imperio de Agustín de Iturbide.

A la caída de Iturbide, se publican varios periódicos de carácter político; pero la censura oficial apenas los deja vivir.

Entre los diarios más importantes de la época independiente se citan *El Siglo XIX* y el *Monitor Republicano* que duraron de 1844 a 1845, y reaparecieron en 1848.

María del Carmen Ruiz Castañeda, autora de una obra muy brillante sobre la materia, observa certeramente que de entre todas las etapas del periodismo mexicano, la que constituye la jornada clave de su desenvolvimiento, es la que corresponde a la época de la Reforma”¹⁴.

¹⁴ MARÍA DEL CARMEN RUIZ CASTAÑEDA. *El periodismo político de la Reforma*

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACIÓN, PERIODISMO, ABOGACÍA

En efecto, durante esa época el periódico asume su misión de conductor de la opinión pública, de difusor de la cultura, de expositor de la actualidad y adquiere un carácter combativo y polémico, al auspiciar sistemáticamente, según su credo, los puntos de vista del partido conservador o del partido liberal. Desde el punto de vista tipográfico, también puede decirse que “aparecen en este tiempo los periódicos de tipo moderno”.¹⁵

Los periódicos más importantes de la época de la Reforma fueron: *El Correo de México*; *El Libre Pensador*; la *Orquesta* y entre los más destacados periodistas se cita a Guillermo Prieto, a Payno, Altamirano, Riva Palacio.

“Al triunfo de la Reforma —dice Ibarra de Anda—, el periódico evolucionó nuevamente”. Es decir, adquiere mejor presentación y eficacia. Aparecen *El Federalista* en 1871, *El Nacional* en 1880 y *El Universal* en 1888.

IV — La época moderna del periodismo se inicia durante la dictadura del General Díaz con *El Imparcial* de don Rafael Reyes Spíndola y *El País* de don Trinidad Sánchez Santos; pero bajo el gobierno dictatorial los grandes periódicos pierden en gran parte el carácter de orientadores de la opinión pública y se refugian, por decir así, en la información sensacionalista y en la novela folletinesca para despertar el interés del público.

Surgen también periódicos de oposición, entre ellos, *El Abuizote* primero y después *El Hijo del Abuizote*, a base de caricaturas satíricas y artículos de crítica y ataque al gobierno constituido; pero viven precariamente bajo la constante amenaza del poder público. Esta prensa independiente, combativa,

en la ciudad de México, (1854-1861), Cuadernos de Sociología, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional. México.

¹⁵ F. IBARRA DE ANDA, *Op. cit.*, p. 43.

DIARIO DE MEXICO

DEDICADO

*AL EXMO. SEÑOR DON JOSE
DE YTURRIGARAY CABALLERO.
PROFESO DEL ORDEN DE
SANTIAGO*

TENIENTE GENERAL DE LOS REALES
EXERCITOS, VIRREY GOVERNADOR Y
CAPITAN GENERAL DE N. E.
PRESIDENTE DE SU REAL AUDIENCIA
&c. &c.

TOMO I.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En la Imprenta de Doña María Fernandez Jauregui, calle
de Santo Domingo. Año de 1805.

Facsimil del *Diario de México*, publicado por don Carlos María Busta-
mante, en México, el año de 1805.

viril, es, a pesar de sus defectos de presentación y de estilo, precursora de la revolución de 1910.

V — A partir de la revolución de 1910, la prensa sufre un nuevo cambio en México. Desaparecen los periódicos de carácter conservador y en su lugar se editan algunos auspiciados por diferentes bandos revolucionarios. De esta etapa agitada son *El Liberal*, dirigido por Octavio Paz, y *El Renovador*.

Pero según Ibarra de Anda, los periódicos revolucionarios serios se establecieron cuando el Constitucionalismo ocupó por segunda vez la ciudad de México, en 1916.¹⁶ De entonces son *El Pueblo*, editado en los talleres de *El Imparcial*, y *El Demócrata*.

Sin embargo, en realidad no hubo, en México, al triunfo de la revolución, una prensa realmente revolucionaria, es decir, consagrada de manera independiente a difundir la doctrina de la revolución, en primer lugar porque esa doctrina se iba formando al mismo tiempo que la revolución se desarrollaba, en forma imprecisa, sin un sistema definido hasta concretarse en la Constitución de 1917 y porque otros intereses se apoderaron, por decir así, de los principales periódicos para usarlos como medio de propaganda; esos intereses fueron los de los Estados Unidos de Norteamérica que se manifestaban en *El Universal*, y los de Alemania en *El Demócrata*, durante la época de la Primera Guerra Mundial. En 1918, apareció *Excélsior*.

VI — La prensa en México, durante los últimos cincuenta años se ha desarrollado notablemente, en número de periódicos diarios y revistas y en la calidad de unos y otras desde el punto de vista tipográfico.

Entre las grandes figuras que impulsaron el periodismo en México, debemos citar al ingeniero Félix F. Palavicini, que fundó el gran diario *El Universal* el año de 1916; a don Rafael Alducin, fundador de *Excélsior* periódico que introdujo el roto-

¹⁶ F. IBARRA DE ANDA, *Op. cit.*, p. 65.



Don Carlos María Bustamante, editor y director de *El Diario de México*, 1805.

grabado en México durante su dirección en 1920;¹⁷ al Licenciado don Miguel Lanz Duret Sr. y al Lic. don Miguel Lanz Duret, Jr. que organizaron la Compañía Periodística Nacional y dieron un gran impulso a los periódicos *El Universal* y *El Universal Gráfico*.

El Lic. Miguel Lanz Duret Jr. "propuso la creación del Tribunal Interamericano de Libertad de Prensa del cual fue presidente. Presidió asimismo la Sociedad Interamericana de Prensa, de 1953 a 1954".¹⁸

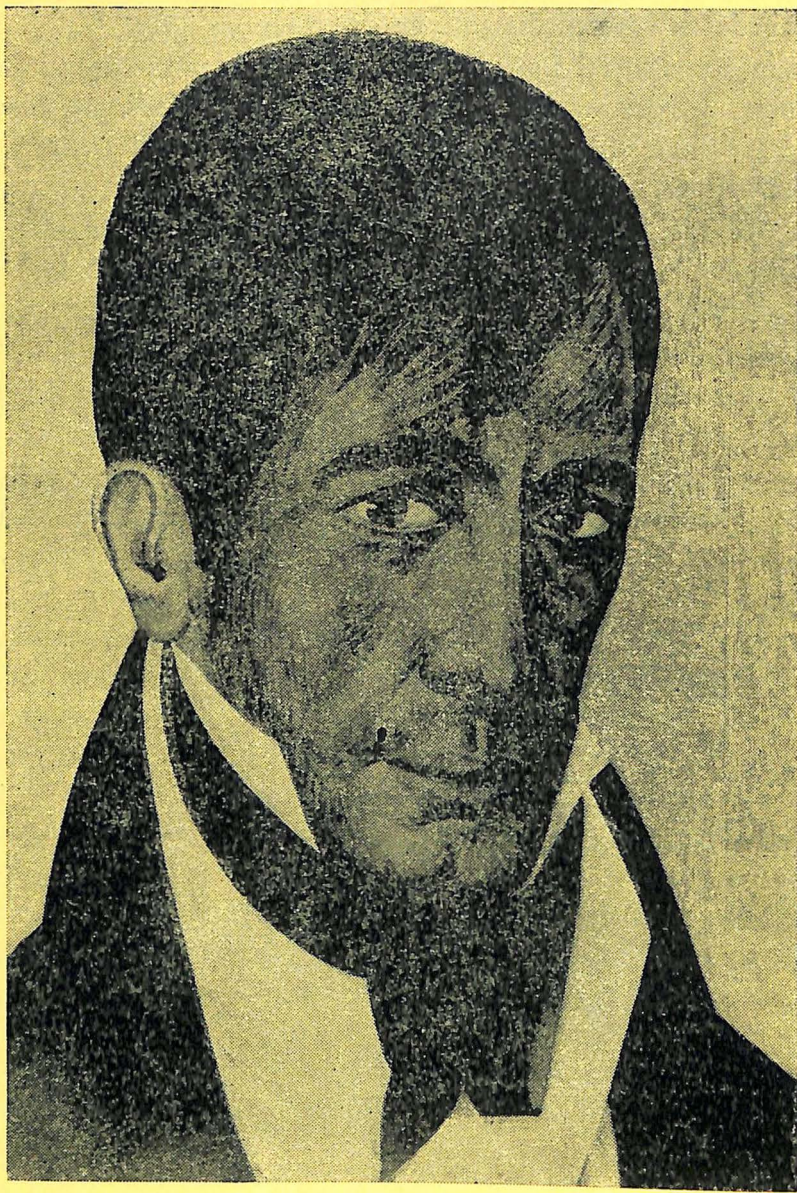
Ignacio F. Herrerías, fue otro de los impulsores del moderno periodismo en México, fundador del diario *Novedades*.

Las revistas literarias e informativas o de carácter político que se han publicado y que se publican actualmente en México son numerosas. Viven varios de los periodistas fundadores de la actual prensa de revistas. Casi todas ellas se dedican a la información gráfica y al comentario de situaciones y acontecimientos políticos, circunstancias que nos impiden formular un juicio crítico sobre las mismas; pero desde el punto de vista gráfico están a la altura de las mejores del mundo, en su género.

Queremos terminar esta brevísima reseña rindiendo cálido homenaje a un joven, eminente periodista, prematuramente desaparecido: Carlos Noriega Hope, Director de *El Universal Ilustrado* e iniciador en México de la crítica cinematográfica en una página exclusiva que se publicó largo tiempo en el diario *El Universal*, en la época en que lo dirigía don Félix F. Palavicini.

¹⁷ RAFAEL CARRASCO PUENTE, *La prensa en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, p. 255.

¹⁸ RAFAEL CARRASCO PUENTE, *Op. cit.*, p. 265.



José Joaquín Fernández de Lizardi, Director de *El Pensador Mexicano*.

CAPÍTULO III

INFLUENCIA SOCIAL DE LA PRENSA

LA brevísima historia de la prensa que hicimos en capítulos anteriores, demuestra que en los principales países del mundo y en nuestra misma patria se ha venido desarrollando con singular pujanza. ¿Pero cuál es su misión y su importancia?

Siendo tan grande el poder de difusión de la prensa dados los medios mecánicos de que dispone la industria moderna, medios que se perfeccionan cada vez más y siendo también cada día más amplio el número de personas capacitadas para interesarse por los diarios y revistas debido al constante progreso de la instrucción pública y de la cultura en el mundo civilizado, es indudable que la prensa debe tener gran influencia social.

Y la prueba más elocuente de que, en efecto, la tiene, consiste en el temor que despertó en los gobernantes, desde su origen y que no ha desaparecido, temor que se manifiesta en la censura que a veces se le impone y en las persecuciones de que han sido y son víctimas, con frecuencia, los periodistas de valor civil. Con razón se ha llamado a la prensa el Cuarto Poder.

Spengler le atribuye una especie de dictadura intelectual sobre los pueblos.

“La democracia —dice— ha sustituido en la vida espiritual de las masas populares, el libro por el diario. ¿Qué es la verdad? —agrega—, para la masa es lo que diario lee y oye. Ya

EL PENSADOR MEXICANO.

J. F. de L.

SOBRE DIVERSAS MATERIAS.

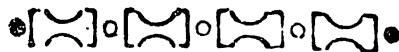
*Neque enim notare singulos mens est mihi; ve-
rum ipsam vitam et mores hominum ostendere....*

.....
Ergo hinc abesto, Livor, ne frustrá gemas.

TRADUCCION LIBRE.

No es mi intencion señalar en particular á nin-
guno; sino solo manifestar los vicios y ridicu-
lces de los hombres. Vete, pues, de aqui,
envidia, no ladre tu malicia sin motivo.

Fedro en el Prólogo del libro III. de sus Fábulas.



puede un pobre tonto recluirse y reunir razones para establecer la verdad, seguirá siendo simplemente 'su verdad'. La otra, la verdad pública del momento, la única que importa en el mundo efectivo de las acciones y de los éxitos, es hoy un producto de la prensa. Lo que ésta quiere es la verdad. Sus jefes producen, transforman, tuercen verdades. Tres meses de labor periodística y todo el mundo ha reconocido la verdad. Sus fundamentos son irrefutables mientras haya dinero para repetirlos sin cesar".¹⁹

Esta opinión, muy respetable, del egregio escritor citado nos parece un tanto exagerada, sin embargo, pone de relieve la importancia que en el mundo moderno se concede a la prensa. En todo caso, es indudable que contribuye a la formación de la opinión pública, fuerza social poderosa que, en último análisis, decide las más graves cuestiones que se presentan en la vida de las sociedades humanas.

La prensa, aun cuando su nombre se derive de un aparato mecánico, es algo espiritual, algo que depende exclusivamente del hombre y en consecuencia cabe preguntar ¿quiénes son los que, al darle forma, contribuyen por medio de ella a crear o cuando menos a orientar la opinión pública? Se dirá que son los periodistas, sí, indudablemente; ¿pero qué cualidades de preparación cultural y ética poseen para cumplir tan elevada y tan delicada misión?

En realidad el periodismo nunca ha sido una profesión académica, sino eminentemente práctica. Nació de la necesidad que sienten los seres humanos de conocer los diarios acontecimientos de su propia sociedad y del mundo. Para responder a esa necesidad, algunas personas se dedicaron a buscar y a concentrar noticias con objeto de difundirlas y a expresar opinio-

¹⁹ O. SPENGLER, *La decadencia de Occidente*, Espasa-Calpe, T. IV, pp. 284 y ss.

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLÍTICO ECONÓMICO DE GUADA-
LAXARA DEL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1810.

..... Ergo fungar vice cotis, acutum
 reddere quae ferrum valet, exsors ipsa, secundi.

BIBLIOTECA NAC.
 "JOSE TORRES"
 Horat.

A TODOS LOS HABITANTES DE AMÉRICA.

Europeos establecidos en América: desde el principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses; no habeis cesado de darnos las mas fuertes, las mas violentas sospechas de que sois Reos (a) de Alta Trayción. Desde aquella época azarosa, habeis estado repitiendo incesantemente á la faz del Mundo entero los Juramentos mas solemnnes de vencer, ó morir por la Religion; y por Fernando, atacados juntamente por los Vándalos modernos; y os habeis empeñado al mismo tiempo con una obstinacion inaudita á permanecer indefensos: habeis jurado conseguir un fin; y os habeis resistido á adoptar los medios unicos conducentes á su logro: haciendo de este modo vano é ilusorio uno de los actos mas sagra-

(a) Ha habido, y hay entre nosotros Españoles de una probidad superior á todo justo reproche. Aquí hablemos de los que han mantenido una correspondencia criminal con el intruso Josef, de los que se han opuesto á la defensa de la América para facilitar la entrada en ella á los Galos y que han tratado de perpetuar nuestra esclavitud.



Gonzalo A. Esteva, 1843-1927. Fundador de *El Nacional*, 1880.

nes sobre ellas y sobre los problemas que más interesaban a la colectividad. Semejante tarea no requería conocimientos especiales, bastaba algo de actividad, un poco de sentido común y, a veces, mucha audacia. Bien pronto se advirtió que el periodismo era un modo de vida, un trabajo remunerativo y algunas gentes de cierta cultura empezaron a dedicarse a él exclusiva y definitivamente. A medida que, gracias a la conjunción de los elementos que ya hemos mencionado (progreso científico y de la técnica tipográfica, aumento de la instrucción pública, acción de individuos dinámicos y organizadores y crecimiento de la población), fue adquiriendo la prensa importancia económica y política, se amplió también el círculo de interesados en las labores periodísticas, pero sin que la índole de tales labores exigiera que quienes se dedicaban a ellas adquiriesen conocimientos especializados y sistematizados en una carrera. La carrera del periodismo se hacía, y se sigue haciendo, en los mismos periódicos.

Sin embargo, en los tiempos modernos, el periodismo ha sido objeto de severos análisis y de rudas críticas. La verdad es que, quienes tienen a su cargo la responsabilidad de informar al público y de influir en su opinión, no siempre están suficientemente capacitados para ello. Y puesto que la opinión pública, según hemos dicho, es la que resuelve en último análisis las más graves cuestiones de la vida colectiva, evidentemente resulta necesario que el periodista que contribuye a orientarla garantice, en cierto modo, su capacidad y su responsabilidad, como cualquier otro profesional.

Se dirá que ha habido y hay grandes periodistas formados en la lucha periodística que es la mejor escuela de capacidad, de responsabilidad y de garantía; pero además de que esa formación es lenta, se trata de casos excepcionales. De todos modos, aun aceptando que el periodista se hace en el periodismo,



Francisco Severo Maldonado a quien encomendó el cura don Miguel Hidalgo la fundación de *El Despertador Americano*, 1810.

a últimas fechas se ha llegado a la conclusión, generalmente aceptada, de que una preparación académica especializada mejoraría notablemente sus aptitudes y sus conocimientos en beneficio propio y de la sociedad.

El escritor y periodista F. Ibarra de Anda afirma certeramente:

“Los dirigentes de la cultura han tenido miedo de hacer del periodismo una profesión universitaria; han temido concitarse la enemistad de los periodistas sin preparación y se han decidido por el *laissez faire* y han dejado hacer a los ‘arrivistas’, en obvio de mayores dificultades que les provocaría una innovación. Y ojalá que este dejar hacer se concretase en sus consecuencias al desastre literario del periodismo, pero no es así, porque de ahí proviene también la ética contra hecho que se denuncia en algunos periódicos, pues en países como el nuestro, nuevos, convulsivos y de vida aleatoria, el periodismo está expuesto a caer en manos de aventureros y oportunistas que manejaran el periódico sin considerarse obligados a nada y pretendiendo poseer todos los derechos otorgados a la buena prensa, con resultados fatales para la colectividad.

“Solamente —agrega—, convirtiendo al periodismo en profesión universitaria definida se logrará tener la base técnica y ética del periodista”.²⁰

En Francia, según Denoyer, algunos establecimientos privados empezaron a dar cursos sobre periodismo en París y en Lille, “en esta última ciudad para formar periodistas católicos”, pero en la Universidad de París aún no se concede categoría de carrera universitaria al periodismo, si bien en su Instituto de Estudios Políticos se ofrece una especialización sobre la materia; mas no como una parte de estudios generales.

²⁰ F. IBARRA DE ANDA, *Op. cit.*, pp. 20 y 21.



Vicente García Torres (1811-1894), fundador del diario político-literario *El Monitor Republicano*.



INVESTIGACIONES
LINGÜÍSTICAS

En Alemania se ha enseñado el periodismo, en ciertas universidades, con criterio científico, orientándolo hacia la investigación bajo el nombre de "ciencia diarística".

En Bélgica, en la Universidad de Lovaina, la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, considera en la licenciatura de Ciencias Sociales una subsección o especialización en periodismo.

En América, diversas universidades de los Estados Unidos del Norte ofrecen cursos periodísticos. La Universidad de Columbia, por ejemplo, tiene una famosa Escuela de Periodismo.

En la República de Cuba, el 21 de abril de 1942, se fundó la Escuela Profesional del Periodismo "Marques Sterling".

En México, hasta hace unos cuantos años, la Universidad Femenina estableció cursos de periodismo, obra esta plausible por todos motivos, pero necesariamente limitada a la preparación de mujeres. Fue, sin embargo, un magnífico ejemplo que puso de relieve la conveniencia de que la Universidad Nacional elevara al periodismo, en nuestro país, a la categoría de carrera universitaria.

A todo lo expuesto se debe el que en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales recientemente creada en nuestro máximo centro de cultura, se considerara, entre otras especialidades, la de Periodismo a semejanza de las que como antes decimos, existen ya en varios países del mundo.

La carrera de periodismo de la Universidad Nacional ha sido objeto, como toda innovación progresista, de diversas críticas y ha despertado no pocos recelos. Las críticas se refieren al Plan de Estudios y los recelos, a la calidad y competencia de los periodistas académicos y a las posibilidades que tienen de ejercer su carrera en un medio que domina completamente el periodismo empírico organizado.

Para responder a las objeciones sobre el plan de estudios, nada mejor que hacer un análisis comparativo entre los vigen-

EL MONITOR REPUBLICANO. DIARIO

DE POLÍTICA, LITERARIA, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, COMERCIO, MEDICINA, TRIBUNALES, AGRICULTURA, TEATROS, BODAS Y ANÉCDOTAS.

INTERIOR.

San Luis, Pinar del Rio 20 de Mayo.
El Sr. D. Juan de Dios...

EXTERIOR.

CRÓNICA DE ESPAÑA.
Sancti del 20 de Mayo de 1848.
Núm. 1117.

EXTERIOR.

Sancti del 20 de Mayo de 1848.
Núm. 1117.

EXTERIOR.

Sancti del 20 de Mayo de 1848.
Núm. 1117.

EXTERIOR.

Sancti del 20 de Mayo de 1848.
Núm. 1117.

EXTERIOR.

Sancti del 20 de Mayo de 1848.
Núm. 1117.

EXTERIOR.

Sancti del 20 de Mayo de 1848.
Núm. 1117.

BOLETIN.

BOLETIN.
El Sr. D. Juan de Dios...

BOLETIN.

BOLETIN.
El Sr. D. Juan de Dios...

BOLETIN.

BOLETIN.
El Sr. D. Juan de Dios...

BOLETIN.

BOLETIN.
El Sr. D. Juan de Dios...

BOLETIN.

BOLETIN.
El Sr. D. Juan de Dios...

BOLETIN.

BOLETIN.
El Sr. D. Juan de Dios...

BOLETIN.

BOLETIN.
El Sr. D. Juan de Dios...

LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ

tes en otras escuelas similares del extranjero y el que se sigue actualmente en nuestra Universidad. Por cuanto a las recelosas observaciones respecto a la preparación profesional del periodista universitario y a su porvenir, será necesario hacer algunas reflexiones tendientes a desvanecerlas.

CAPÍTULO IV

LOS PLANES DE ESTUDIOS

EN cuanto fue conocido el plan de estudios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de México, se le hicieron diversas objeciones, primero en el seno del Consejo Universitario en donde fue ampliamente discutido y después, por diversas personas interesadas en la nueva escuela. Las objeciones se referían a las materias porque cada cabeza es un mundo y cada quien, cuando se trata de formar el elenco de asignaturas al que ha de sujetarse una profesión, tiene sus personales inclinaciones.²¹

Se olvida que un programa de enseñanza profesional nunca puede comprender absolutamente todas las ciencias que están conectadas con la profesión de que se trate, sino las básicas y que todo profesionista tiene que completar sus conocimientos por sí mismo, sobre la base adquirida en la Escuela y en el amplísimo campo de la experiencia y de la vida. Es por esto que aun en las profesiones de más rancio abolengo universitario, como la de leyes y la de medicina, no hay, en las Facultades de los diversos países del mundo, dos planes de estudio idénticos.

En la nueva Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de México, fueron principalmente las

²¹ Véase el apéndice de este ensayo: "Origen, Organización, Finalidades y Perspectivas", de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.



MEXICO.-1867. MEXICO PERIÓDICO REPUBLICANO E INDEPENDIENTE.

Jueves 12 de Octubre.

Luis G. RIVERA, Impresor.

MEXICO EL ALTAMIRANO, Redactor en jefe.

CARLOS HINOJOSA, Administrador.

N.º 99

Confesores de servidumbre. Los señores de esta guerra que...

El Gobierno más de México se ocupa, y se dirige a don Luis Pineda, por el fin de...

El primer paso de la guerra que se debe hacer...

De manera que puede asegurarse que...

En los países europeos hasta a principios de la...

EDITORIAL

El primer gran problema, las poblaciones...

El primer gran problema, las poblaciones...

El primer gran problema, las poblaciones...

El primer gran problema, las poblaciones...

El primer gran problema, las poblaciones...

Facsimil de El Correo de México, publicado por don Ignacio M. Altamirano en 1867.

carreras de periodismo y de diplomacia las que merecieron la mayor diversidad de opiniones, diversidad que, por sí misma, confirma cuanto acabamos de exponer, pues desemboca en este interrogante al parecer sin respuesta posible ¿quién tiene razón? Y lo peor o lo mejor es que todos tienen razón, porque cuando una persona, enamorada o especializada en la Historia Universal, por ejemplo, dice que esa materia ha de figurar entre las básicas de la profesión de periodismo, está en lo justo y también acierta quien la suprime y pone en su lugar otra tan importante como esa. Y tal cosa se debe a que las exigencias de la cultura son cada vez más amplias y rebasan cualquier cuadro universitario de preparación profesional.

De esta verdad se convenció el Consejo de la Universidad Nacional cuando después de largas discusiones se llegó a la conclusión de que, teniendo razón todos los que deseaban atiborrar el Plan de Estudio de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales con las materias de su personal preferencia, se vio que hay un límite de tiempo y de resistencia humana que restringe, necesariamente, a lo fundamental, el número de conocimientos que debe adquirir un estudiante para convertirse en profesionalista.

Examinemos, para comprobar lo dicho, solamente los planes de estudio de la carrera de periodismo en tres países: Bélgica, Francia y Cuba.

En la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina, no se expide diploma de periodismo; pero en la carrera de Ciencias Políticas y Sociales hay una subsección periodística y quien la cursa, tiene derecho a que en el título de Licenciado o de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, se haga mención de que hizo, además, la especialidad en periodismo. En otras palabras, se estima que el periodista



Carátula de *La Orquesta*, periódico satírico-político, 1861.

debe tener la amplia preparación humanística de la carrera antes mencionada. ¿En qué consiste esa preparación?

La base de cualquier carrera en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina, son dos años de estudios introductorios o de prueba. Al primero corresponde:

1.—Metafísica. 2.—Psicología, comprendiendo en ella nociones elementales de la fisiología humana correspondiente. 3.—Lógica. 4.—Filosofía Moral. 5.—Derecho natural. 6.—Historia de Bélgica y del Congo Belga. 7.—La sociedad y las instituciones de los tiempos modernos. 8.—Historia contemporánea. 9.—Nociones de crítica histórica. 10.—Introducción a la historia de las principales literaturas modernas.

El segundo año comprende:

1.—Enciclopedia del derecho. 2.—Introducción histórica al derecho civil. 3.—Derecho Público Belga. 4.—Derecho Administrativo. 5.—Elementos de Derecho Civil. 6.—Derecho de Gentes. 7.—Derecho Civil Eclesiástico. 8.—Economía Política. 9.—Introducción a la Sociología. 10.—Estadística General.

Teniendo como fondo esta amplia preparación, se desarrolla, en seguida, el estudio de Ciencias Políticas que comprende las siguientes materias:

1.—Teoría General del Estado. 2.—Instituciones Políticas comparadas. 3.—Historia parlamentaria de Bélgica. 4.—La evolución política contemporánea de los principales Estados. 5.—Las místicas contemporáneas. 6.—Las Finanzas Públicas. a) El impuesto. b) El presupuesto. 7.—La moneda y el crédito.

El estudio de las Ciencias Sociales comprende: 1.—Filosofía social. 2.—Psicología social. 3.—Estudio profundizado de los hechos sociales. 4.—La enseñanza social de la Iglesia católica. 5.—Historia de las Teorías Sociales. 6.—Historia social de Bélgica. 7.—La institución familiar. 8.—Las Asociaciones, historia y teoría. 9.—La legislación social. 10.—Legislación com-

parada del trabajo. 11.—Legislación Internacional del trabajo. 12.—Los seguros sociales. 13.—Sociología religiosa. 14.—Sociología criminal. 15.—Problemas de la Sociología económica. 16.—Estudio profundizado de ciertos problemas de Economía política.

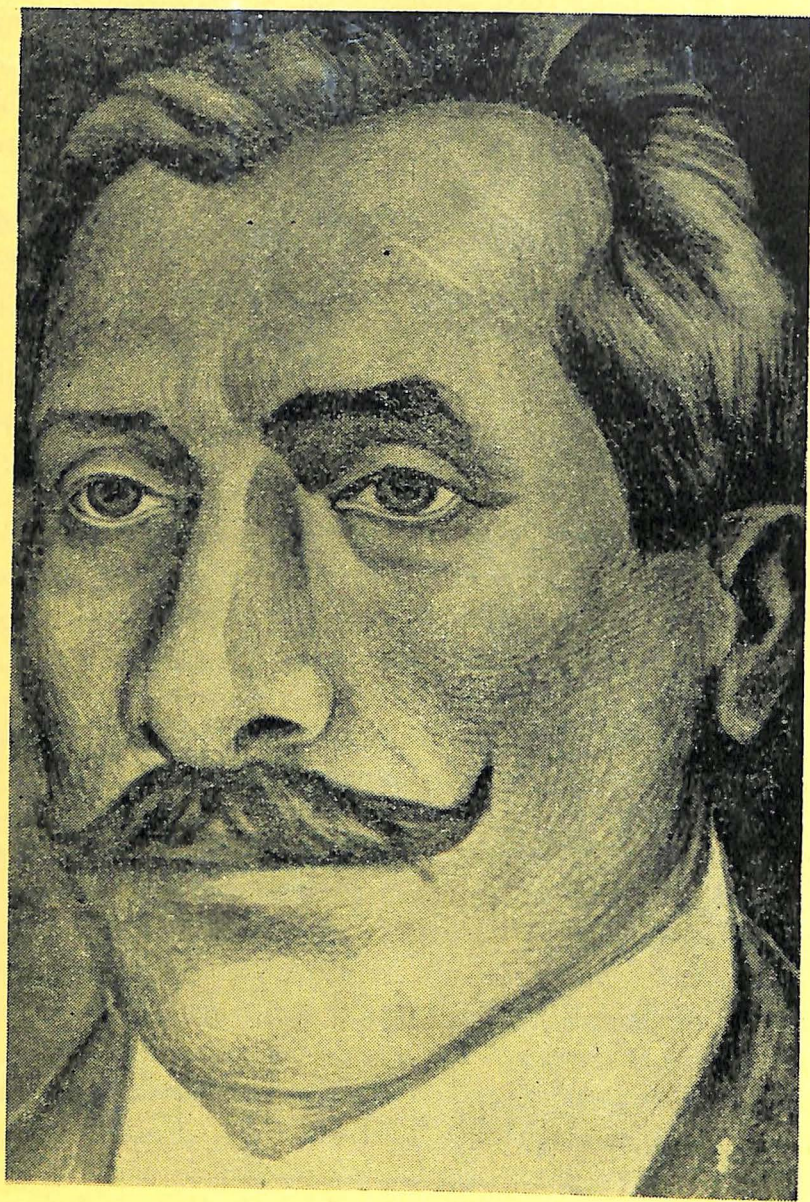
La subsección de periodismo considera, además, el estudio de: 17.—Historia de la prensa. 18.—El Derecho de prensa. 19.—La moral profesional de la prensa. 20.—La técnica periodística.

La carrera de Ciencias Políticas y Sociales, con la especialización en periodismo, se hace en no menos de seis años y como se ve, se concede gran importancia a la formación cultural del periodista.

En la Universidad de París no se estudia propiamente la carrera de periodista; pero el Instituto de Estudios Políticos ofrece cursos de especialización en esta materia a quienes estudian cualquiera de las cuatro secciones en que se dividen las enseñanzas que se imparten en dicho Instituto y que son: a) Sección de Servicio Público. b) Sección económica. c) Sección General. d) Sección de Relaciones Internacionales.

Los estudios de cualquiera de estas secciones se hacen en dos años si el estudiante posee una licenciatura, en caso contrario, tiene que cursar antes un año Preparatorio y en seguida los dos de especialización.

El estudiante elige de una lista de materias, tres; una debe ser de Historia o de Geografía; otra de Derecho, de Economía o de cuestiones sociales y otra más de cualquiera de estas materias. Completan su programa eligiendo siete cursos de una lista muy extensa de asignaturas relativas a las Ciencias Políticas y Sociales, en esa lista, bajo la clasificación de Ciencias Políticas y Administrativas, hay una subsección llamada Información y opinión, que ofrece los siguientes cursos: a) La Prensa



Lic. don Rafael Reyes Spíndola, eminente periodista mexicano, fundador de *El Imparcial*, hacia 1888.

Contemporánea (semestral); b) La Prensa y la Opinión Pública (semestral); c) Problemas Técnicos de la Prensa (semestral); d) Economía y Legislación de la Prensa.

Es decir, en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París no hay una carrera de periodista; pero quien desee dedicarse al periodismo con la preparación debida, puede formarse un elenco de materias de acuerdo con sus necesidades culturales, entre las que colocará como remate las cuatro de especialización antes señaladas.

El Instituto expide, a los estudiantes que han aprobado los dos o tres años de estudios, según el caso, un diploma de Estudios Políticos.

En cambio, en la Escuela Profesional del Periodismo "Manuel Marques Sterling", de Cuba, dependiente del Ministerio de Educación, la carrera de periodista profesional se hace en cuatro años y la de periodista técnico gráfico también en cuatro. Concretándonos a la primera, vemos que se integra con los siguientes cursos:

Primer año: 1.—Lengua Española. 2.—Geografía general y de Cuba. 3.—Historia de Cuba. 4.—Psicología general. 5.—Reportaje. 6.—Redacción. 7.—Tipografía y estética periodística. 8.—Organización y práctica periodística. 9.—Mecanografía. *Segundo año:* 1.—Literatura española e Hispanoamericana. 2.—Historia general y contemporánea. 3.—Sociología. 4.—Inglés. 5.—Reportaje. 6.—Redacción. 7.—Tipografía estética y periodística. 8.—Organización y práctica periodística. 9.—Taquigrafía. *Tercer año:* 1.—Nociones de Agricultura, Industria y Comercio de Cuba. 2.—Información científica. 3.—Moral. 4.—Ética del periodismo. 5.—Nociones de Derecho Internacional. 6.—Inglés. 7.—Reportaje. 8.—Redacción. 9.—Economía Política. 10.—Tipografía y estética periodística. 11.—Organización y práctica periodística. *Cuarto año:* 1.—Estadística. 2.—



Don Trinidad Sánchez Santos, fundador de *El País*, 1859-1912.

Historia del periodismo y nociones de la Historia del Arte. 3.— Política internacional (personajes y acontecimientos de la época moderna y contemporánea). 4.— Idioma francés. 5.— Reportaje (cuarto curso). 6.— Redacción (cuarto curso). 7.— Tipografía y estética periodística (cuarto curso). 8.— Organización y práctica periodística (cuarto curso). 9.— Introducción al Derecho (nociones aplicadas al fundamento del Derecho Constitucional, Administrativo, Civil, Mercantil, Criminal y Procesal), Legislación periodística.

Apenas cabe comparación entre la carrera de periodismo de la Universidad de Lovaina y la de la Escuela "Manuel Marques Sterling". En una prepondera lo cultural, en la otra lo práctico periodístico y si examináramos las carreras similares de otras escuelas de diferentes países, hallaríamos la misma diversidad, prueba evidente de que, en materia de planes de estudio no hay nada definitivo, ninguna guía segura y en consecuencia, toda crítica sólo puede basarse en apreciaciones personales.

Sin embargo, en la formación del Plan de Estudios de la carrera de licenciado en periodismo de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de México, se trató de reducir, en lo posible, el amplio margen opinable y la diversidad de criterios dentro de la respuesta a estas dos cuestiones: a) ¿Cuál es la misión del periodista moderno?, y b) ¿Qué conocimientos y qué cualidades debe tener para cumplir su misión?



DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, DE CIENCIAS Y LITERATURA.

Se publica en México... Precio de venta al por mayor...

RECIBIDA EN ESTE PERIÓDICO... COLABORACION. Fr. José María Flores...

EDITORIAL. El primer número de este periódico no apareció el 15 de Julio último...

PROGRAMA. Al inaugurar hoy nuestros trabajos periodísticos...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

El fin constante, aunque diverso, de todas las inteligencias...

Facsimil de El Imparcial, diario con el que se inició, en México, la era moderna del periodismo.

CAPÍTULO V

MISION DEL PERIODISTA. PLAN DE ESTUDIOS DE PERIODISMO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ALGUNAS personas, especialmente los periodistas, al juzgar el plan de estudios de la carrera de periodismo, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales parten, erróneamente, de las situación actual de la prensa en México y por eso consideran innecesarias, o francamente supérfluas, ciertas asignaturas del mencionado plan. ¿Para qué necesita un reportero o un redactor de cualquier diario, la estadística y los métodos de investigación social, por ejemplo?

Y efectivamente, si por reportero se entiende al periodista que sólo anda a caza de noticias y por redactor a quien pergeña, febrilmente, sobre la máquina de escribir, una crónica anónima o una noticia más o menos importante para enviarla en el acto a los insaciables linotipos, no sólo las materias aludidas, sino casi todas las que figuran en el precitado plan de estudios, salen sobrando.

Esta cuestión, de por sí ardua y polémica, sólo puede resolverse, en nuestro concepto, determinando, con claridad, cuál es la misión del periodista moderno porque una vez fijada esa

misión, será relativamente fácil señalar los conocimientos y las cualidades que le son indispensables para cumplirla.

Dejemos aparte los lirismos a que invita el tema y vayamos al fondo mismo del asunto: la misión del periodista moderno es: informar, ilustrar, orientar al público sobre los acontecimientos locales y mundiales más importantes y también sobre aspectos especializados de la ciencia y de la técnica. No se olvide que el periodismo, en la actualidad, ya no se reduce al diarismo, sino que penetra cada vez más en la especialización para responder a las exigencias del progreso en todos los órdenes de la existencia colectiva.

Y ya sabemos que la existencia colectiva es en extremo varia y compleja, se compone de actividades: económicas, políticas, religiosas, artísticas, científicas, técnicas, sociales, morales, etc. etc. En consecuencia, para que el periodista cumpla la misión que le corresponde, con eficacia, debe conocer, a fondo, cuanto se refiere al país en donde trabaja y todas aquellas disciplinas que le faciliten el cumplimiento de su misión. En resumen, el periodista de estos tiempos tendrá que reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer una extensa cultura social y política que le permita formarse un criterio bien fundado sobre los problemas nacionales e internacionales.

b) Tener sólidos conocimientos del idioma castellano y vasta cultura literaria que lo capacite para escribir correctamente.

c) Conocer dos idiomas extranjeros, cuando menos estar en posibilidad de traducirlos, a fin de que le sea posible documentarse cuando lo exijan sus actividades y ampliar su cultura indefinidamente a lo largo de su vida profesional.

d) Conocer a fondo la técnica periodística en todos sus aspectos y la organización y manejo de empresas editoriales.

e) Por último, una vez capacitado científica y técnicamente, el periodista ha de hacer uso de sus conocimientos de acuerdo con normas éticas que no sólo necesita aprender, sino incorporar a sus convicciones más profundas.

Con base en estas ideas se proyectó el plan de estudios de la carrera de periodismo de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y al efecto, tienden a dar al estudiante una cultura social y política general, dentro de ese plan, las siguientes materias: Geografía humana; economía; historia de las doctrinas económicas; historia de las doctrinas políticas; historia de la cultura; psicología general; psicología social; estadística general y estadística social.

La historia, la sociología y la economía de México y la historia de la organización política de nuestro país, proporcionan al futuro periodista una visión clara de la realidad social mexicana y de sus problemas.

El curso especializado de idioma castellano; los de Literatura Universal y de Literatura Mexicana, serán suficientes para hacer del periodista universitario un redactor pulcro y si posee cualidades de escritor, estos conocimientos mejorarán notablemente tales cualidades.

Los métodos de investigación social y dos idiomas extranjeros a escoger entre inglés, francés, alemán, italiano, constituirán para el aspirante a la carrera de periodismo, preciosos instrumentos que le permitirán ampliar su cultura constantemente y aplicarlos a propias investigaciones y estudios concretos.

Pero toda esta preparación teórica de nada serviría, sin el conocimiento del periodismo propiamente dicho y a dar ese conocimiento concurren, dentro del plan que estamos examinando: la "Historia universal de la prensa y del periodismo en México"; el curso teórico-práctico de "Técnica periodística";

EL PAÍS

Director, TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS.

SENTADO EL TERCERO PARA TODOS LOS DIAS DE EL PAÍS PARA LOS

Oficina: Hospicio de San Nicolás num. 10.

VOTO DE GRACIAS.

No es la primera vez que el partido clerical mejicano, á su vez, se ha dividido, como se ha dividido, por alguna razón, en dos facciones...

El mundo del misterio nos sorprendió profundamente con su reciente conducta. "¿Qué se dice al nacimiento en México? ¿Hubieron hecho los electores, por lo común, un acto profanamente religioso, según se ha observado en su día a crecer á nuestra historia..."

En efecto: las elecciones que se hicieron en el mundo nos traen lo que durante cincuenta años se ha disputado. ¿Qué ha sido? He lo aquí: La conquista pacífica es el más grande mal de esta patria...

El mundo que el día hubiere opinado gubernamentalmente, ¿hubieron hecho los electores, por lo común, un acto profanamente religioso, según se ha observado en su día a crecer á nuestra historia... El mundo que el día hubiere opinado gubernamentalmente, ¿hubieron hecho los electores, por lo común, un acto profanamente religioso...



EL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SR. DR. DON ATENOGENES SILVA, OBISPO DE COLIMA.

No nos cansamos, fuere un repitir, una y plaga más de economía, actividad y salutaridad del partido clerical. En no habia consuetudine la conquista pacifica, y como sea conquista, llamada así, por el clero...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

no para revelar el misterio, como se ha observado en su día a crecer á nuestra historia...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

Mostramos, repetimos, más panopolitica, como el partido clerical, por cuanto, según El Mundo, ha favorecido en el mundo, no solamente más para su consuetudine en la historia, sino también en la historia de la patria...

el de "Trabajo editorial y de imprenta" y el de "Organización de diarios y revistas" así como el que se refiere al "Derecho comparado de imprenta y de autor".

Por último, un curso de ética general y de ética profesional del periodista, es el remate de la carrera universitaria de periodismo.

Las asignaturas que hemos mencionado, se refieren a la carrera propiamente dicha; pero se realizan sobre la base de dos años de estudios generales a todas las profesiones que se imparten en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y sobre la base del bachillerato que es forzoso para ingresar a esa escuela de tal modo que, así, el periodista formado en la Universidad resultará, en su campo, tan seriamente preparado como cualquier otro profesional.

Con el plan de estudios antes delineado se trata de crear un nuevo tipo de periodista, capaz de producir reportajes a propósito de temas de interés general debidamente fundados, capaz en fin, de redactar, apoyándolos en gráficas y en datos estadísticos científicamente elaborados o en propias investigaciones metódicas, artículos de orientación y de crítica sobre cuestiones económicas, sociales, políticas, etc., de actualidad.

Y todavía, para comprender mejor las finalidades del plan a que nos referimos, nótese que la prensa ya no es sólo el periódico diario de información, sino también la revista especializada en finanzas, en economía, en demografía, en arte o literatura y en tantos otros aspectos de la ciencia y de la técnica en donde el nuevo periodista, académico; pero con suficiente información práctica y experiencia personal adquirida en la escuela, puede encontrar campo abierto a sus actividades.

Si comparamos el elenco de materias de la escuela universitaria mexicana de periodismo, con el de otras escuelas europeas o americanas, hallaremos variantes en detalles; pero identidad

EL HIJO DEL AHUIZOTE

SEMANARIO FEROZ, AMIGOS DE BUENOS INSTINTOS,
POLÍTICO Y SIN SUBVENCIÓN COMO SU PADRE, Y COMO SU PADRE, MATRERO Y CALAVERÓN.
(NO TIENE MADRE.)

Apartado del Correo 621.

Registrado de segunda clase.

ABON. Mensual No. 8/4.

Se publica los Domingos.

Numero extra, UN REAL.

Segunda Edición.

LIT. CATALANA

Prólogo.—POR FIGARO.



Salió Tuxtepec tan malo
Que hasta su hijo lo arremete
La culpa para que aprete
Ha de ser del ruzano palo!

El Hijo del Ahuizote, periódico político de caricaturas, dirigido por Daniel Cabrera (1858-1914), fundado en 1898.

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACIÓN, PERIODISMO, ABOGACÍA

en lo fundamental y en conjunto resulta comparable a las que se tengan por mejores. Podrán faltar, si se quiere, materias; pero no sobra ninguna y las que falten, pueden ser cultivadas por el periodista universitario, al salir de la escuela porque tiene para ello la base y la orientación de una amplísima cultura.

El plan de estudios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales formulado por nosotros, sufrió con posterioridad algunas modificaciones en las que no intervenimos.



Ing. don Félix F. Palavicini, periodista y escritor, gran impulsor del periodismo en México. Fundó *El Universal* en 1916.

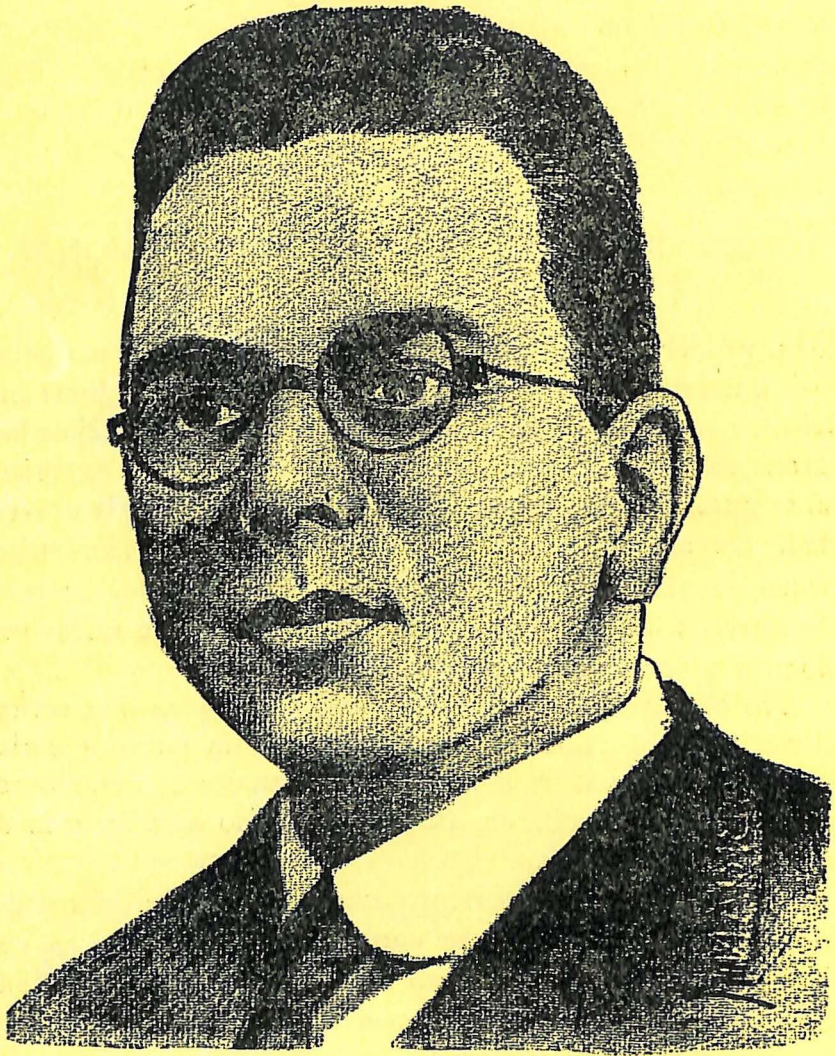
CAPÍTULO VI

LOS ESCOLLOS DEL PERIODISMO PROFESIONAL

EL primer escollo que encontrará en México el periodista universitario, será la animadversión de los periodistas empíricos, quienes jamás admitirán que el dominio que ellos han logrado sobre su trabajo, después de largos años de experiencia, se pueda adquirir en las aulas de una escuela de la universidad. Esa animadversión no se basa en intereses económicos porque los periodistas sindicalizados tienen asegurada su posición ante las empresas respectivas, es, más bien de raíces psicológicas y por eso nos parece indestructible.

No hace mucho tiempo (agosto de 1951) en una revista política se publicaron las opiniones expuestas por dos periodistas distinguidos sobre la carrera universitaria de periodismo: la de don Luis Lara Pardo, cultísimo médico además, y la de don José Pagés Llergo.

El señor Lara Pardo estima que cuatro años de estudio son demasiados para quien ha cursado el bachillerato "tal como debe ser", piensa que dos años serían suficientes "para adquirir conocimientos especiales, teóricos y prácticos". Cae en el error, ya señalado por nosotros, que consiste en estimar la preparación del periodista, según el periodismo actual y no de acuerdo con un periodismo futuro de nuevas perspectivas y posibilidades. En el bachillerato no se aprende sociología, ni



Don Rafael Alducin, eminente periodista, fundador de *Excelsior* en 1918.

economía, doctrinas económicas, políticas, psicología social, ni otras muchas disciplinas necesarias al periodista moderno. Por lo demás, la cultura que se adquiere en el bachillerato es muy raras veces "tal como debe ser" y no tiene la profundidad ni la seriedad de una verdadera preparación profesional, porque se recibe en la época imprecisa de la adolescencia cuando faltan a la generalidad de los estudiantes dos cosas indispensables en una profesión: madurez de juicio y responsabilidad.

Concluye el señor Lara Pardo diciendo que no concibe que un título de licenciado en periodismo sea el sésamo que abra las puertas de los periódicos. Tampoco nosotros lo creemos, en México lo que vale es el parentesco o la amistad con algún pudiente de la hora política, pero en todas las actividades técnicas y científicas, inclusive el periodismo, son los universitarios de buena fe o los que se han hecho ellos mismos una cultura universitaria, quienes cuentan en el progreso universal.

Para el señor Pagés Llergo, "el gran problema del periodismo mexicano no es de carácter técnico, sino moral". "Desde el punto de vista técnico —agrega—, con sobra de optimismo y de orgullo nacionalista, el periodismo mexicano se halla a la altura del país más adelantado del mundo". Nosotros pensamos que si por adelanto técnico se entiende el mecánico y el del engranaje del trabajo rutinario de un periódico, su presentación tipográfica y su importancia medida por el número de páginas y el volumen de sus ingresos económicos, no hay duda de que el periodismo mexicano es tan bueno como el mejor; pero en otro sentido no precisamente materialista, diremos que "el periodismo más adelantado del mundo" está en entredicho en este tiempo y que las críticas y los ataques contra él, parten de sectores sociales y de mentalidades insospechables. Nos bastará citar a Oswald Spengler que, en su *Decadencia de Occi-*



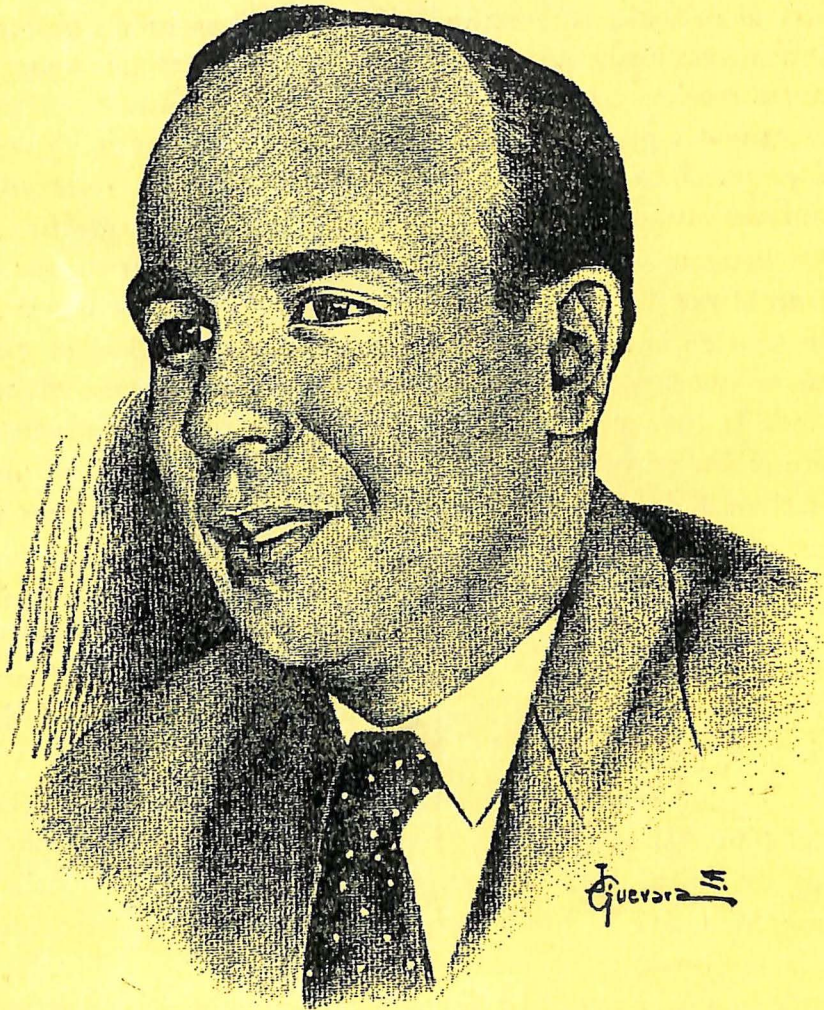
Sr. Lic. don Miguel Lanz Duret Sr.

dente, vierte sobre la prensa contemporánea los más hirientes conceptos.

El tema es por demás delicado y por eso y en cuanto se refiere al periodismo mexicano, diremos que no somos nosotros, sino precisamente un periodista, el señor Ibarra de Anda, de tantos méritos como los del señor Pagés Llergo, quien juzgando a nuestra prensa de hoy habla de "desastre literario" y coincide con él en la "cuestión moral", según puede verse en el capítulo anterior de este ensayo.

Estamos de acuerdo con el señor Pagés Llergo en que "si el problema del periodismo mexicano es de carácter moral los servicios de una escuela de periodismo son muy relativos, porque no puede subsanar el hondo, dramático, angustioso problema de la ética y de la decencia" (son sus palabras textuales); pero si tan grave es el problema, más valen "los servicios muy relativos de la escuela", que nada. Algo es algo y nosotros somos más optimistas sobre la influencia de una cátedra bien impartida de "ética profesional del periodismo" y sobre la influencia de un título universitario que en la gran mayoría de los casos tiene la virtud de crear en quien lo obtiene a fuerza de estudio y dedicación lo que se llama la dignidad profesional.

La animadversión contra el periodismo universitario cegó a tal punto al señor Pagés Llergo que llegó a afirmar, contra toda evidencia, que "el programa trazado por el licenciado Lucio Mendieta y Núñez, para la nueva escuela de periodismo de la Universidad Nacional Autónoma de México, no corresponde ni a las necesidades del momento ni cubren las deficiencias de que adolece nuestro periodismo. Es un programa trazado con sentido europeo, pero no mexicano". ¿Cómo puede decirse tal cosa de un plan de estudios que sobre una sólida base



Sr. Ignacio F. Herrerías, eminente periodista fundador del gran diario *Novedades*.

de cultura no europea ni americana, sino de valor universal, comprende la *Historia de México*, la *Economía de México*, la *Sociología de México* y la *Historia de su Organización Política*? Pero toda discusión es inútil contra actitudes psicológicas profundamente arraigadas, contra susceptibilidades y orgullos personales.

Por lo demás, esta situación no sólo se presenta en México, "al principio —dice Denoyer—, los periodistas de escuela encuentran un penoso camino en los diarios. Los periodistas colocados ya en éstos, ven con malos ojos a las jóvenes gentes recién salidas de la Universidad, que pensaban tener el mismo día, o al siguiente, porque poseían un pergamino, el empleo que ellos mismos no conquistaron sino después de años de experiencia. Actualmente —concluye—, los periodistas americanos reconocen que se adquiere en las escuelas de periodismo una formación de base que permite alcanzar más rápidamente los primeros escalones de la profesión".²²

A nuestro parecer, es francamente absurda la posición de quienes pretenden que el periodismo sólo puede aprenderse en los periódicos y que toda preparación científica y técnica, sistemáticamente procurada, de nada vale al periodista. Esto equivale a pensar que el mejor camino para iniciarse en el periodismo es el de la ignorancia, o que es cosa de tan poca significación que cualquiera puede dedicarse a él.

Entrando al fondo de la cuestión, a la raíz de los celos y de las animadversiones, la verdad es que ni desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista profesional, puede lesionar, la nueva carrera universitaria de periodismo, en lo más mínimo, a los periodistas actuales. Económicamente están asegurados sus puestos por su sindicato y profesionalmente son

²² DENOYER, *La Presse Contemporaine*, Centre de Documentation Universitaire, Paris, p. 1. Edición mimeográfica.



Lic. don Miguel Lanz Duret Jr. 1909-1959. Director Gerente de *El Universal*, periodista eminente de prestigio internacional.

muchos los periodistas eminentes que no necesitan del título para dar brillo a su prestigio ya luminoso.

Se dirá que, entonces, el porvenir de quienes obtengan la licenciatura universitaria es extremadamente difícil, porque hallarán cerradas las puertas de los periódicos y se encontrarán, al cabo de cuatro años de estudios profesionales, con un título que no les servirá de nada.

Debe tenerse en cuenta que la carrera de periodismo de la Universidad se proyecta hacia el porvenir y que los actuales periodistas, por buenos que sean, no son eternos. Los vacíos que, por diversos motivos, se hagan en los diarios y revistas, serán llenados por periodistas de la Universidad, tarde o temprano, aun respetando escalafones y prioridades. En otras palabras, de un modo paulatino; pero inevitable, sin lesionar los intereses de nadie, hallarán acomodo los periodistas de carrera universitaria.

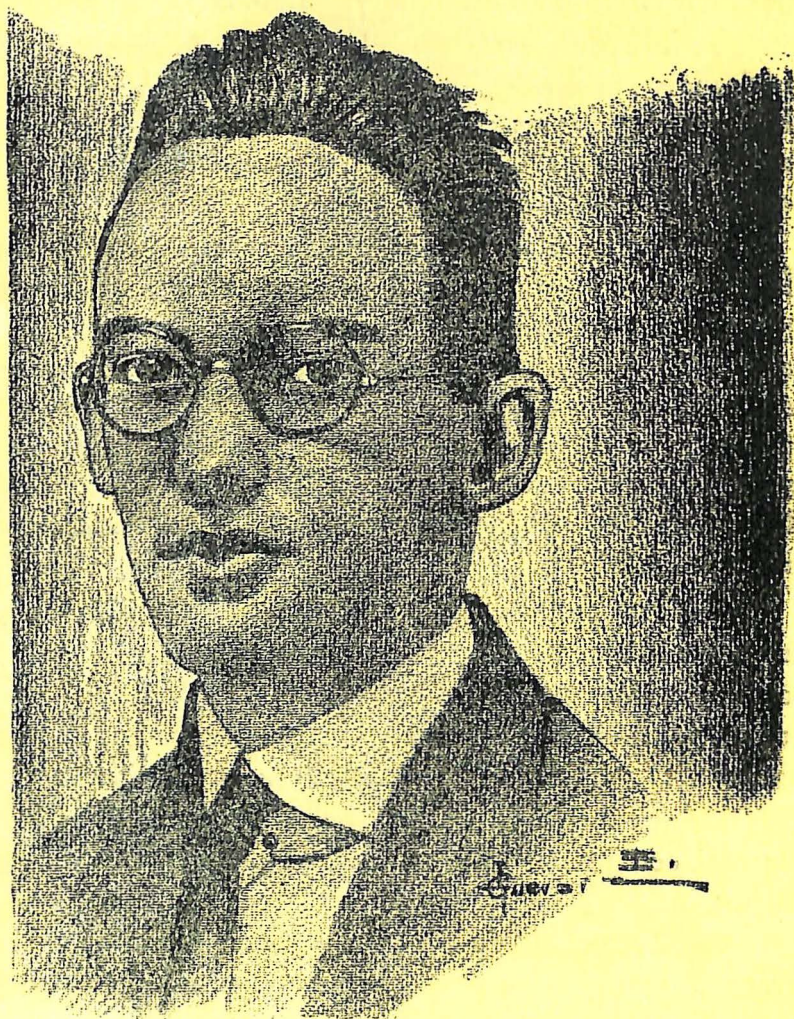
Por otra parte, México progresa. Su población aumenta y aumenta su instrucción y su cultura ofreciendo, así, un público cada vez más extenso a los periódicos, lo cual hará posible la aparición de nuevos rotativos y revistas en los que encontrarán trabajo los periodistas graduados en la Universidad.*

De este modo, en un futuro más o menos lejano, la prensa de México, si hoy es buena, será mejor, elevará su calidad en forma incalculable.

Queda una última cuestión por tratar y es esta: si la carrera universitaria de periodismo se transformará en profesión que sólo puede ejercerse con título, porque entonces:

a) Esto lesionaría los intereses de los periodistas que no lo tengan.

* En México el año de 1962 había 1,554 periódicos y revistas, clasificados en la siguiente forma: Diarios, 197; decenales, 3; semanales, 368; bissemanales, 33; trisemanales, 18; quincenales, 144; mensuales, 743, y bimestrales, 163.



Carlos Noriega Hope, Director de *El Universal Ilustrado*; eminente periodista, gran animador de la crítica cinematográfica en México.

b) Violaría la garantía constitucional de libertad de expresión.

Pensamos que, en efecto, el periodismo prohijado por la Universidad tiene que desembocar en la exigencia de que solamente se permita el ejercicio de esa actividad a los periodistas titulados; pero aparte de que tal cosa sucederá en época aún muy lejana, ineludiblemente habrán de respetarse las situaciones de hecho y se respetará, también, la facultad de todo ciudadano para expresar sus ideas por medio de artículos de colaboración o de cualquier otro modo. Solamente se exigirá el título correspondiente a quienes hagan del periodismo su ocupación habitual.

Porque así como se procura al público una garantía mínima de competencia de quienes ejercen la medicina, la abogacía, la arquitectura, la ingeniería, la química, etc., exigiéndoles un título profesional, con mayor razón debe exigirse una prueba de capacidad a quienes tienen la delicada misión de orientar e ilustrar a la opinión pública, fuerza incontrastable que decide el destino de las sociedades humanas.

ORIGEN, ORGANIZACION, FINALIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES*

HACE aproximadamente más de dos años, recibí de la dirección de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, una comunicación que me produjo emocionada sorpresa: el Consejo Técnico, a iniciativa de los representantes de los alumnos, había acordado que se fijara una placa, con mi nombre, en una de las aulas de este nuevo plantel universitario. Agradecí por escrito tan señalada distinción y esperé el momento de expresar mi gratitud, en persona, ante sus estudiantes y autoridades. Ese momento ha llegado gracias al decidido empeño del director, mi eminente amigo doctor Raúl Carrancá y Trujillo, quien refrendó e hizo suyos la iniciativa y el acuerdo citados.

Y heme aquí sin saber qué hacer; o mejor dicho, sí lo sé, pero no me siento capaz de hacerlo. El acto requeriría de mí una pieza oratoria, el gallardo ademán, la engolada voz, las bellas palabras engarzadas en elegantes pirotecnias de lenguaje, que tradujeran y transmitieran al selecto auditorio que me escucha la sinceridad de mi reconocimiento; pero, desafortunadamente, yo soy un mal actor de mis propias emociones, me invade el temor de caer en la sensiblería cursi o en los circun-

* Conferencia leída por su autor en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, el 14 de octubre de 1955.

loquios de la falsa modestia. Y, entonces, he pensado que acaso la mejor manera de expresar mi agradecimiento sería ofreciendo una breve conferencia sobre los orígenes, la organización, las finalidades y las perspectivas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, puesto que el honor que hoy se me concede tiene por causa y motivo mi ingerencia en la creación de esta Escuela. Así empezaremos a hacer su historia y esclareceremos el papel que he desempeñado en ella que, como ustedes verán, es demasiado pequeño y solamente la generosidad de la juventud estudiantil ha querido darle proporciones que tal vez no tiene.

Pienso, además, que los estudiantes escucharán con mayor atención datos y antecedentes de una escuela a la que han ligado su destino, que un mal discurso. Y como ya va pareciéndolo este largo exordio, pongámosle punto final y entremos en materia.

En el año de 1949 fui invitado por la UNESCO para asistir a una conferencia en París con objeto de fundar la Asociación Internacional de Ciencia Política. Se me invitó, además, para tomar parte en otra conferencia en Oslo, Noruega, con el propósito de organizar la Asociación Internacional de Sociología. Ambas asociaciones fueron creadas y en ellas se acordó que los delegados, al volver a sus respectivos países, fundaran agrupaciones nacionales correspondientes de las que acabo de mencionar.

Yo pensé que en México resultaría un tanto aleatorio concretarse a fundar una Sociedad de Ciencia Política, materia completamente desconocida entre nosotros, apenas configurada en Europa y lo mismo una Academia de Sociología, conocimiento escasamente cultivado aquí. Me pareció más conveniente intentar al propio tiempo que la fundación de la Asocia-

ción Mexicana de Ciencia Política y de Sociología, la creación de una Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, dentro de la Universidad Nacional, en donde se formaran sucesivas generaciones de estudiosos de estas disciplinas que fueran creando el medio y el clima propicios a su comprensión y desarrollo.

Aprovechando mi estancia en Europa, al terminar las conferencias para las que fui invitado, estudié principalmente la organización de tres instituciones educativas de fama mundial: el "Institut D'Etudes Politiques" de la Universidad de París, la "London School of Economics and Political Science" de la Universidad de Londres, y la "Ecole des Sciences Politiques et Sociales" de la Universidad de Lovaina.

El Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París tiene como antecedente la Escuela Libre de Ciencias Políticas, fundada en 1871 por Emilio Boutmuy, que "deseaba dar a los estudiantes franceses una formación general en una esfera para la cual preparaban poco a poco a sus alumnos las tradicionales facultades". Quería formar en pro de la nación y del Estado, según sus propias palabras, "hombres que a una cultura general y conocimientos económico-políticos determinados, aunaran un carácter y un sentido cívico elevados". Bien pronto adquirió el Instituto extraordinario prestigio en Francia y en el extranjero; hacia el año de 1938 contaba con 1,800 alumnos. En atención a su importancia creciente, los poderes públicos buscaron la unión de esta escuela privada "con las normas oficiales de la enseñanza francesa", mediante ajustes celebrados con la Universidad de París. Por fin, el 9 de octubre de 1945 se dictaron ordenanzas y decretos relacionados con la reforma de la Función Pública y entre ellos el que transformó la antigua Escuela Libre de Ciencias Políticas en el actual Ins-

tituto de Estudios Políticos de la Universidad de París, situado en un bello edificio de la 27 Rue Saint Guillaume, entre admirables jardines, lujosamente amueblado y provisto de espléndida y cómoda biblioteca.

El Instituto citado "tiene por objeto la enseñanza general de las ciencias políticas, económicas y sociales". Su plan de estudios consiste en un año preparatorio y una serie de materias divididas en cuatro secciones: a) Sección de servicio público. b) Sección económica. c) Sección general y d) Sección de relaciones Internacionales. Cada sección se estudia en dos años y, en consecuencia, la especialización en cualquiera de ellas, contando el año preparatorio, que es general para todas, se hace en tres años. Solamente quienes ingresan al Instituto con un grado superior o título profesional, están dispensados de cursar el primer año y pueden especializarse en cualquiera de las secciones en dos años. El Instituto no expide títulos profesionales, sino diplomas de estudios.

El programa de este Instituto es "muy amplio y elástico". pues divide las materias de sus cuatro secciones en dos grupos: uno de materias fundamentales y el otro de asignaturas optativas. El año preparatorio consta de cinco cursos obligatorios.

Entre materias optativas y fundamentales el estudiante de cualquiera de las cuatro secciones estudia forzosamente trece asignaturas, más las cinco del año preparatorio que hacen un total de 18.

Por sugestivo que pueda parecer este sistema—muy discutible en sí mismo—resulta francamente inadecuado para México. Tiene, entre otros, el inconveniente de su alto costo, pues el total de profesores que imparten las materias opcionales es de 91 y los del año preparatorio 31; en total, 122.

En el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París los cursos de cada materia se dan a razón de una hora por

semana, aproximadamente en 25 ó 30 clases al año. Además de las materias teóricas hay lo que se llama conferencias de método, una o dos semanarias para no más de 25 alumnos bajo la dirección de un profesor agregado. En estos grupos participan los estudiantes "en los ejercicios más variados, tales como pláticas, discusiones, controversias, composiciones, escritos y explicaciones de textos".

En los cursos de Sociología, Teoría Económica y de Problemas Internacionales, se forman clases de práctica e investigación bajo la guía de un profesor agregado.

Se completan las enseñanzas de este Instituto con el aprendizaje de idiomas modernos, la educación física y los deportes.²³

La escuela londinense de Ciencias Económicas y Políticas fue fundada por M. Sidney Webb en 1895, más tarde, en razón de los merecimientos del fundador, se le concedió el título de Lord Pasfield.

Inicialmente la Escuela fue libre y en ella se impartían, en tres años, sólo cursos de Economía, Historia Económica y Estadística para posgraduados. No tenía casa propia. Bien pronto adquirió tan alto prestigio que la Universidad de Londres, en el año de 1900, la incorporó a su seno. En 1902 se le destinó un local exclusivo al que se agregaron otros a medida que iba creciendo su población escolar, hasta que un magnífico donativo de la Fundación Rockefeller hizo posible la total reconstrucción de sus edificios y la ampliación de su biblioteca. En 1950 contaba con 3,612 estudiantes, de los que 631 eran extranjeros.

A la par que la escuela londinense de Ciencias Económicas y Políticas progresaba materialmente, aumentó el cuadro de sus especialidades. Actualmente se imparten las siguientes:

²³ Université de Paris, Institut D'Etudes Politiques, Année Scolaire 1951-1952, *Organisation et Programme des Cours*, Librairie Varibert, Paris, 1951.

En tres años: Bachillerato en Ciencias Económicas; bachillerato en Leyes; bachillerato en Artes, con las especialidades de Geografía, Historia y Sociología.

Hay, además, cursos para posgraduados de Antropología, Estudios Coloniales, Psicología y Administración Pública, que se hacen en dos años y sobre los cuales se expiden diplomas académicos.

Por último, la Escuela imparte cursos de Ciencias Sociales y Administración, Trabajadores Sociales en Salud Mental y Estudios Internacionales, sobre los que expiden certificados de aprovechamiento.

Se completan los estudios en la escuela londinense de Ciencias Económicas y Políticas con maestrías y doctorados.

El sistema que se sigue en los planes de estudios de todos los bachilleratos, especializaciones y grados a que hemos aludido consiste en la división de materias en obligatorias y opcionales; estudios de seminario, investigaciones y prácticas. El aprendizaje de idiomas extranjeros es obligatorio, así como la educación física y los deportes.

El cuadro total de materias que se enseñan en esta Escuela es de proporciones académicas realmente impresionantes.^[24]

La Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina fue creada en 1892 a iniciativa de Jules van den Heuvel, con el propósito de elevar la capacidad de las personas que sirven a la administración pública. Más tarde se extendieron estas finalidades al periodismo y a los sectores privados, "en donde los administradores, directores y jefes de empresa conceden, en la composición de sus servicios administrativos y sociales, una prioridad a aquellos cuyos estudios anteriores garantizan que cumplirán mejor sus tareas".

²⁴ The Calendar of the London School of Economics and Political Science (University of London, 1950-1951).

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACIÓN, PERIODISMO, ABOGACÍA

La Escuela expide título sobre los siguientes grados: de candidato en Ciencias Políticas; de licenciado y de doctor en Ciencias Políticas y Sociales; en Ciencias Políticas y Administrativas; en Ciencias Políticas y Diplomáticas y en Ciencias Políticas y Coloniales. Es posible, además, seguir la especialidad de periodismo dentro de la licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales.

La candidatura en Ciencias Políticas es la base obligatoria de todas las carreras antes mencionadas. Se hace en dos años y comprende diez materias en cada año, o sea veinte en total.

Después de estos dos años comunes o preparatorios, el estudiante puede elegir cualquiera de las especializaciones que también se hacen en dos años. Cada especialización consta de 11 a 16 materias obligatorias, según la licenciatura de que se trate. Es decir, contando las veinte de los dos años que pudiéramos llamar preparatorios, comunes para todas las carreras, el total de materias que se estudian para obtener el grado correspondiente es de treinta y una a treinta y seis.

La mayoría de las materias se enseñan en clases de una a dos horas a la semana, algunas en tres, muy pocas en cuatro hasta seis horas semanarias.

Todos los estudiantes de las licenciaturas que hemos mencionado están obligados a participar en un curso práctico y a redactar una memoria sobre algún tema del mismo. Cada uno de estos cursos están bajo la dirección de un profesor y son en número de diez de entre los cuales el estudiante puede escoger el que desee.²⁵

Tanto en la escuela londinense de Estudios Económicos y Políticos como en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina, generosas fundaciones de algunos

²⁵ Université Catholique de Louvain, "Ecole de Sciences Politiques et Sociales", 1947.

magnates permiten otorgar anualmente premios, que llevan los nombres de los donantes, a los alumnos que se distinguen en sus estudios o por alguna publicación de alto valor científico.

La Escuela de Londres y el Instituto parisiense publican, respectivamente, un prospecto anual dando a conocer útiles informaciones, la lista de los profesores escogidos de entre los más destacados en sus respectivas materias, con sus títulos y merecimientos académicos, las disciplinas que imparten y los programas detallados de cada una de ellas, seguidos de la correspondiente bibliografía, de tal modo que los estudiantes siempre tienen la posibilidad de comparar el plan de las asignaturas con lo que realmente les enseñan los catedráticos y son, así, críticos silenciosos, pero advertidos, de cada uno de ellos.

Estudiamos también la organización y los programas del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Toulouse, que constan de un año preparatorio y dos de especialización con materias obligatorias y opcionales, aprendizaje de lenguas vivas y asistencia a conferencias suplementarias.²⁶ Del Instituto de Estudios Políticos de Madrid, en donde se imparten cursos de Sociología y de Administración Pública, en dos años más algunos cursillos y prácticas finales.²⁷ De la Facultad de Ciencia Social y Política "C. Alfieri", de la Universidad de Florencia, que tiene dos años generales o preparatorios y dos de especialización en la carrera administrativa y en la diplomática-consular.²⁸ De la Escuela Libre de Sociología y Política de São Paulo, Brasil, en donde se estudian el bachillerato de Sociología y Política y se imparten estudios para posgraduados en Sociología, Antropología y Economía.²⁹

²⁶ Republique Française, *Institut D'Etudes Politiques*. Prospecto mural.

²⁷ Instituto de Estudios Políticos, Cursos y Seminarios, 1950. Madrid, 1950.

²⁸ Università Degli Studi di Firenze, Facoltà di Scienze Sociali e Politiche, "C. Alfieri". Piano di Studi.

²⁹ Anuario da Escola Livre de Sociologia e Política de São Paulo, Instituição Complementar da Universidade de São Paulo, 1949. São Paulo, Brasil.

Se dice, cuando se trata de hallar deficiencias a nuestra Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, que ellas provienen de su plan de estudios, imputándonos el no haber considerado los vigentes en las principales universidades del mundo; pero ya se ve ahora por las brevísimas referencias que acabamos de hacer, que se trata de una imputación gratuita, pues nada es menos cierto.

Con base en los estudios realizados redactamos el Proyecto de Reglamento Orgánico de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y su programa de materias. Nos inspiramos principalmente en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina porque nos pareció la más cercana a la realidad universitaria y social de México; pero no hicimos de esa escuela una copia servil, sino algo semejante y, sin embargo, fundamentalmente diverso.

Establecimos dos años iniciales comunes, integrados principalmente por ciencias sociales, porque consideramos que éstas son el presupuesto de toda teoría o práctica política y formamos un cuadro de asignaturas para las licenciaturas de Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias Diplomáticas, Periodismo y Ciencias Administrativas, teniendo en cuenta las disciplinas que se imparten en las escuelas europeas y la circunstancias y los intereses de nuestro país.

Para establecer verdaderas especializaciones y coordinar y dar unidad a los esfuerzos del estudiante, separamos, dándoles autonomía, a cada una de las carreras creadas, contrariamente a la Escuela que nos sirvió de modelo, en la que se reúnen dos especialidades en cada licenciatura.

El programa de estudios de la carrera de Licenciado en Ciencias Diplomáticas, lo sometimos a la consideración de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con cuyo titular, que lo era entonces don Manuel Tello, lo discutimos en una junta a la que

se sirvió citarnos y a la que asistieron otros funcionarios de esa Secretaría. De allí surgió la adición a la licenciatura citada, de la especialidad en la carrera consular que es, por decir así, la puerta de entrada, en nuestro país, a la diplomacia.

Presentamos nuestro Proyecto de Reglamento Orgánico y de Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales al doctor don Luis Garrido, ex Rector de la Universidad Nacional, quien lo recibió con beneplácito, nos indicó que él tenía desde hacía tiempo el propósito de crear esa escuela porque consideraba que sin ella nuestra Universidad no estaría completa y nos entregó un brevísimo bosquejo para la fundación de un plantel educativo semejante, redactado por el señor licenciado Oscar Rabasa.

Se ha querido dar gran importancia a la prioridad en la idea de establecer la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, llegándose a nimiedades extremas. La verdad es que ni yo ni persona alguna en México la inventamos, pues ya la había, según acabamos de ver, más de cincuenta años antes de haberse proyectado entre nosotros, en Francia, en Inglaterra y en Bélgica.

Ni siquiera podemos pretender ahora la más modesta prioridad que sería en la intención de fundar la citada Escuela en nuestro país, porque si hay esa prioridad corresponde a los señores licenciados don Justo Sierra y don Pablo Macedo, autores del plan de estudios para la carrera de abogado y de especialista en Ciencias Jurídicas y Sociales, expedido el año de 1907. En ese plan se establecieron, entre otras, las siguientes especializaciones: Criminología, Historia de las Instituciones Constitucionales, Estadística, Psicología, Estudios Superiores de Sociología, Estudios Superiores de Economía Política, Instituciones Económicas de México. Desde entonces la Escuela se llamó de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y conservó este agregado mucho tiempo, pues todavía hace algunos años, cuando se elevó

por primera vez a la categoría de facultad, se llamaba Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; pero de éstas sólo tuvo el nombre, porque nunca se impartieron y, así, fracasó el intento.

El fracaso se debió, en nuestro concepto, a que en México resultaba prematuro en 1907 y siguió siéndolo por muchos años, el estudio especializado de las ciencias sociales, por falta de un medio cultural y de una situación social adecuados.

En 1949, cuando nosotros presentamos nuestro proyecto, las cosas habían cambiado. Las ciencias políticas y sociales alcanzaban en Europa gran desarrollo, el prestigio de sus escuelas e institutos que las impartían era muy grande y en México, la Revolución con su contenido social y las reformas legales que de ella se derivaron para atacar los grandes problemas nacionales, hicieron que el antiguo cuadro de las profesiones liberales de nuestra Universidad resultara cada día más estrecho.

Con el apoyo decidido y entusiasta del Rector, mi eminente y admirado amigo el doctor Luis Garrido, se presentó nuestro proyecto a la consideración del Consejo Universitario. Debemos decir aquí que sin el mencionado apoyo, la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales habría sido imposible. Ella se debió a la autoridad del Rector, a su ascendiente moral y a la feliz coincidencia de nuestro proyecto con sus previas intenciones en el mismo sentido que nosotros desconocíamos, así como a otros esfuerzos y circunstancias que se conjugaron en un momento oportuno.

En el Consejo Universitario, sin cuya aprobación tampoco se habría logrado el establecimiento de la nueva escuela, hallamos, desde luego, franca y decidida oposición. Se le dio largas turnándolo a la Comisión de Trabajo Docente. La Escuela de Economía objetó ante esa Comisión la licenciatura en ciencias administrativas alegando que en el mencionado centro educativo había el propósito de establecer esa carrera desde hacía

tiempo y por eso tenía mejor derecho para crearla. Como nosotros insistiéramos aduciendo que en el campo científico y docente no hay derechos adquiridos, sino que la distribución de las enseñanzas debe hacerse de acuerdo con un criterio lógico y según la mayor conveniencia de la Universidad, la Sociedad de Alumnos del plantel citado envió un telegrama al Rector amenazando con una huelga en caso de que la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales comprendiera, dentro de su plan de estudios, la licenciatura en Ciencias Administrativas. En vista de esto y no deseando crear problemas a la Rectoría, ni comprometer la fundación de la nueva escuela en una lucha que podría traer graves consecuencias, mutilé mi proyecto segregando la carrera aludida y la Comisión de Trabajo Docente lo aprobó sin hacerle ninguna otra enmienda esencial. Aun así, los obstáculos y la sorda oposición nos obligaron a una lucha que duró casi dos años. El entonces Secretario de la Universidad, doctor Juan José González Bustamante, desarrolló callada, previa, eficiente labor entre los consejeros en favor de la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; pero ello no obstante, al discutirse el Proyecto de Reglamento Orgánico de la misma, en el Consejo Universitario, el ambiente era completamente desfavorable, sobre todo entre los elementos conservadores que temían se convirtiera en centro demagógico y de propaganda comunista.

Un joven consejero perteneciente a las derechas, enterado por alguien de que varios años antes yo me había opuesto a la creación de un nuevo instituto de investigaciones mientras no se dispusiera de los recursos necesarios para sostener con decoro y eficacia los ya existentes, llevó su encono en contra de nuestro proyecto hasta localizar y obtener copia de la versión taquigráfica de mis palabras, y la leyó, colocándome así, en situación extremadamente difícil que, sin embargo, pude sor-

tear aduciendo la diferencia de situaciones y de fines. Mi punto de vista fue brillantemente secundado por el doctor Ignacio González Guzmán, quien pronunció en mi favor conceptos inolvidables que mucho le agradezco y después de apasionadas discusiones, el proyecto fue aprobado por aplastante mayoría.

No concluyó aquí la resistencia, sino que se prolongó durante la discusión del plan de estudios, puesto que el fracaso de éste alargaría indefinidamente la fundación de la Escuela. A pesar de todo y después de librar verdaderas batallas porque cada consejero quería modificar el plan a su modo, fue aprobado con levísimas modificaciones y así, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales pudo empezar su vida abriéndose las inscripciones únicamente para el primer año, en el mes de agosto de 1951.

Esta es la versión definitiva y fiel de mis trabajos y de mis esfuerzos en pro de la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. ¿Mérezco, por unos y otros, el inapreciable honor que hoy se me concede? Yo no puedo opinar. No corresponde a nosotros que siempre estamos propensos a sobreestimarnos o a subestimarnos, el decidir respecto de la justicia de su concesión, sino a quienes la aquilatan serenamente. Por otra parte, si bien es cierto que los honores no deben solicitarse, so pena de que pierdan su valor intrínseco y dejen de serlo, también es verdad que cuando se nos otorgan no podemos rechazarlos y menos si nos colman de satisfacción, pues no puedo negar que me siento orgulloso de ver ligado mi nombre al de una institución educativa, que nació al conjuro de muchas voluntades unidas en un mismo propósito: cooperar al engrandecimiento de México.

Porque los fines de esta Escuela no son otros que los de formar sucesivas generaciones de intelectuales capaces de elevar el tono de la vida pública del país a la altura de nuestro tiem-

po. A esa finalidad responde su plan de estudios y sin falsa modestia, podemos decir que es tan bueno como el de las mejores escuelas similares del mundo, puesto que los tuvimos en cuenta para redactarlo y lo proyectamos sobre las necesidades y las realidades sociales y universitarias de México.

No hay, desde luego, un patrón único, indiscutible al que pudiéramos referirnos para comprobar esta afirmación. No hay dos planes de estudio iguales, ni dentro de esta desigualdad puede destacarse al mejor porque cada uno responde a circunstancias y a exigencias diferentes. Pero ello no obstante, si se hacen algunas comparaciones se verá que nuestra Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, supera a algunas de sus semejantes europeas, en años de estudio, en el número total de materias que comprende cada carrera y en horas de clases.

Nosotros, claro está, no creemos haber hecho una obra perfecta, pero no habiendo un modelo indiscutible, queremos prevenir a las autoridades universitarias y a los estudiantes, contra cualquier modificación que se aparte de las altas finalidades del plan de estudios vigente y que trate de abaratar sus licenciaturas con el pretexto de hacerlas más prácticas.

Por ejemplo, un amigo nuestro, distinguido periodista, criticando el elenco de materias de la carrera de periodismo, nos decía ¿para qué necesita quien elija esa profesión, saber Estadística, Métodos de Investigación Social, Historia de las Doctrinas Políticas?

Y si se parte del concepto actual que se tiene del periodista y del periodismo, indudablemente que nuestro crítico tiene razón y es necesario sustituir esas asignaturas por otras más concretas; pero nosotros pensamos en periodistas que sepan manejar científicamente las técnicas de la encuesta y de la entrevista, capaces de hacer por sí mismos investigaciones sociales para forjar reportajes e informaciones de interés colectivo que ten-

gan el sello de la sabiduría. Queremos un nuevo periodismo que eleve la cultura del pueblo, que lo oriente cívica y políticamente, que le lleve la luz de la verdad en vez de alimentarle morbosas curiosidades y bajas pasiones con noticias amarillistas y gacetillas de escándalo. Pensamos, además, no sólo en reporteros y redactores de diarios, sino en editorialistas y escritores de revistas especializadas; en organizadores, gerentes y directores de empresas periodísticas.

En el mismo orden de ideas, sobran muchas de las materias que establece nuestro Plan en la Licenciatura de Ciencias Diplomáticas para llevar la vida dorada y vacía de las recepciones y de los banquetes; pero nosotros soñamos en una nueva diplomacia, en la que ahora se orienta, en el mundo civilizado, hacia el fomento de la mutua comprensión de los pueblos. En un nuevo tipo de diplomático capaz de dar a conocer a México en el extranjero y de traer informaciones científicamente captadas sobre aquellos aspectos de la vida y de la política de otros países que pudieran interesar al nuestro.

Algo parecido podríamos decir de la Licenciatura en Ciencias Políticas con la que se intenta reemplazar al político demagogo por una figura de hombre culto y responsable y de la Licenciatura en Ciencias Sociales que pretende acabar con el empirismo y las simulaciones en materias que tanto se prestan a ellas.

Por lo demás, un Plan de Estudios es poca cosa, nunca puede ofrecer todos los conocimientos que se requieren en las carreras que comprende; constituye sólo una base para que el profesionista desarrolle sus capacidades personales en la práctica y con el estudio, porque el verdadero profesionista es un estudiante toda su vida.

Un Plan de Estudios, simple lista de materias más o menos lógica y sistemáticamente organizada, no puede ser una escue-

la. La escuela es una cosa viva, espiritual y dinámica; una obra de todos los días en la que colaboran autoridades, profesores y estudiantes. Si aquéllas no mantienen la disciplina, ni atienden a las necesidades materiales y al funcionamiento eficaz de la institución educativa que dirigen; si los catedráticos faltan con extraordinaria frecuencia a clases o en vez de prepararlas a conciencia ofrecen a sus oyentes charlas de café, comentarios in-substanciales de sobremesa, si los alumnos son perezosos y carecen de vocación, el mejor de los planes de estudios será un fracaso. Y contrariamente, si autoridades, maestros y discípulos responden a sus respectivas tareas con altos niveles de trabajo, de ética, de superación, el más malo de los planes de estudio no podrá empañar jamás el prestigio de un centro universitario.

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales que surgió en un ambiente hostil, falta de recursos, prohijando carreras enteramente nuevas en nuestro medio, no pudo ser, desde luego, modelo de perfecciones. Es la más joven de las escuelas universitarias y ha tenido y tiene que irse configurando a lo largo del tiempo para cumplir su destino. Afortunadamente, a pesar de los innumerables obstáculos que se le presentan, se organiza cada día mejor y muestra signos de indudable progreso. En el aspecto material, pasó de su primitivo, incómodo edificio de las calles de Miguel Schulz, al más amplio y mejor acondicionado de la antigua Escuela de Mascarones de larga tradición cultural y en fecha no lejana, se trasladará a su edificio exclusivo de la Ciudad Universitaria. En el aspecto docente cuenta con un cuadro en el que figuran relevantes profesores, cuyas enseñanzas han recibido gran impulso con la creación de los Seminarios, obra meritísima del doctor Raúl Carrancá y Trujillo a quien se debe también la publicación de su Revista que bien pronto la pondrá en contacto con todos los círculos cul-

turales del mundo.³⁰ En cuanto a los estudiantes, desde la fundación de la Escuela le han demostrado cariño, dedicación y entusiasmo inigualables, sintiéndose, con justicia, obreros de una institución educativa que se proyecta magníficamente hacia el porvenir de la patria. Pues en efecto, pese a todas las críticas, a todas las incomprensiones, a todas las adversidades, debemos tener fe en nuestra Escuela. Carece de raigambres en el pasado, es cierto, no tiene abolengo; pero ante ella se abren maravillosas perspectivas. Los estudiantes que cursen sus carreras con verdadera dedicación, hallarán, al terminarlas, amplísimo campo de actividades, porque no han sido artificialmente creadas, responden a exigencias ineludibles del México de ahora y del mundo moderno.

Aparte de que la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales ha venido a resolver problemas de vocación que no resolvían completamente las carreras liberales y las disciplinas que se enseñan en la Facultad de Filosofía y Letras, quienes egresen de ella, tienen ante sí el ancho campo de la docencia y de la especulación y la investigación en sus respectivas especialidades. Contrariamente a lo que se piensa, las licenciaturas de nuestra Escuela son, además, eminentemente prácticas y bien pronto se aquilatarán los servicios de los graduados en ellas, en importantes sectores de la vida social.

Pues la Administración Pública necesita especialistas en ciencias sociales para planificar correctamente su acción ante la complejidad de los problemas nacionales que ya no admiten soluciones empíricas.

³⁰ La primera revista que se publicó en la Escuela con el nombre de *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, con la ayuda moral del doctor Raúl Carrancá y Trujillo, sólo editó dos números, el primero en el mes de julio de 1953. El Consejo de la revista estaba integrado por el doctor Luis Garrido, el doctor Raúl Carrancá y Trujillo y el licenciado Salvador Martínez Mancera. El Comité de Redacción por los alumnos: licenciado Gustavo Sánchez Vargas, Gustavo Leyva Ochoa y Oscar Uribe Villegas.

Las empresas privadas de importancia, ya no invierten capitales ni fundan negociaciones a la aventura, todas ellas cuentan con departamentos de estudios e investigaciones sociales para prever la eficacia de su personal, para determinar las formas de propaganda, situar sus matrices y sucursales en los puntos más adecuados de un país o de una ciudad; para conocer, en fin, las necesidades y los gustos colectivos; pulsar la opinión pública en cuestiones que les interesan y orientar sus relaciones comerciales.

El servicio exterior, ante la rapidez de los cambios políticos del mundo y el agrupamiento de los países en uniones y zonas de influencia, se ve obligado a revisar sus métodos y sus técnicas y a orientar su personal hacia la diplomacia científica, basada en el conocimiento no sólo del Derecho Internacional, sino de las relaciones interhumanas, de la psicología de los pueblos, del sentido y de la mutua compenetración de las culturas.

En la política, las dictaduras de las que parecía dimanar toda acción de aquella índole, se derrumban indefectiblemente minadas por el creciente civismo y la creciente organización de las masas que requieren líderes conocedores de las técnicas de partido y de lucha por el poder, cultos y capaces.

Finalmente, el periodismo que no sólo no puede permanecer al margen de todas estas transformaciones de la vida moderna, sino que es parte de ellas mismas, tiene que adaptarse a sus exigencias, necesita renovarse constantemente con elementos preparados en la cultura universal.

Así se ve, con claridad, la amplitud de perspectivas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; pero es necesario no perder de vista que sus carreras carecen de tradición y no tienen el concreto campo de actividades de las profesiones liberales. El ámbito de su acción nunca es individual, sino que

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACIÓN, PERIODISMO, ABOGACÍA

se proyecta siempre y necesariamente hacia los intereses colectivos. Sus profesionistas tendrán que luchar denodadamente para hacerse valer, para abrirse paso. La Escuela por mucho tiempo, será formadora de soñadores prácticos, de idealistas dinámicos que sientan en su corazón y en su ánimo, que están llamados a cumplir una misión de alta cultura al servicio de México, desde los diversos ángulos sociales de sus respectivas especializaciones.

Nosotros abrigamos la convicción de que cuando hayan salido de nuestra Escuela número competente de licenciados en Ciencias Sociales, en Ciencias Políticas, en Ciencias Diplomáticas y Periodismo, se empezará a sentir su influencia en el progreso de la patria.

Acaso entonces, y tal vez sólo entonces, la placa que con mi nombre se acaba de descubrir en esta aula, gracias a la generosidad de los estudiantes, que yo agradezco infinitamente, brille con la luz justificativa de un sueño.

APUNTES VOCACIONALES SOBRE LA ABOGACIA

CAPÍTULO I

LA VOCACION PARA EL ESTUDIO

EL primer problema que debe resolver el estudiante, no es el descubrir por cuál de todas las carreras profesionales siente mayor atracción, sino el de confesarse, franca, sinceramente, si tiene vocación para el estudio.

La vocación para el estudio es la base de cualquier vocación profesional. El estudiante que no se siente eso, UN ESTUDIANTE, ni siquiera ha de preocuparse por averiguar sus personales inclinaciones, porque todas ellas exigen constante y honda dedicación, no de horas o de días, sino de toda la vida. El profesional es un sempiterno estudioso, nunca deja de estudiar, porque su ciencia, cualquiera que ella sea, no es un saber inmóvil, sino dinámico, variante, y porque las lecciones de la práctica son inagotables.

Se dirá que una persona que concluyó la secundaria, y más todavía quien terminó el bachillerato, con sólo eso demuestra tener vocación para el estudio, mas no es cierto. Son muchos los jóvenes a quienes les cuesta enorme trabajo estudiar, lo hacen por obedecer a sus padres; pero en lo más íntimo de su ser saben que no nacieron para agotarse sobre los libros. Otros, que tienen la misma convicción, en vez de hacer de su voluntad un flagelo que los obliga a aprenderse, casi de memoria, textos que no entienden o que carecen para ellos de atractivo, se valen de

mil artimañas y logran aprobar materias que en realidad no han estudiado. Así, son numerosos los que terminan la secundaria o la preparatoria y que, a pesar de ello, no son, en verdad, estudiantes.

No ser estudiante en modo alguno debe considerarse como signo de inferioridad o de falta de inteligencia, pues quien carece de dotes para el estudio puede tenerlas en muy alto grado para otro género de actividades, y en la vida moderna las hay múltiples, y en ellas es posible encontrar acomodo decoroso y en ocasiones brillante.

La idea vulgar sobre la preeminencia económica de las profesiones liberales no pasa de ser eso: una idea vulgar, porque seguramente que el mayor número de ricos, en las estadísticas, lo dan los industriales y los comerciantes y no los profesionistas. Un joven a quien su padre le preguntara con enojo al verlo poco dispuesto a seguir una profesión: “¿Pero es que no quieres ser abogado o médico?”, bien podría contestarle: “No, quiero ser panadero, para tener a mi servicio a los médicos y a los abogados”. Porque es verdad, un capitán de industria puede levantar en pocos años una fortuna que le permita ese y todos los lujos de la vida. Pues las profesiones no son precisamente modos lucrativos de existencia, sino modos de trabajo. Hay, indudablemente, muchos, pero muchos profesionistas, que pudiendo haber sido panaderos ricos, decidieron ser profesionistas pobres, porque en el ejercicio profesional, encuentran el aire de su mundo, el pleno desarrollo espiritual y moral de su persona.

Es indudable que cualquier ingeniero empleado en una secretaría de Estado tiene sueldo muy inferior al monto de las propinas que recibe un mesero de un restaurante de lujo; pero, ello no obstante, el ingeniero prefiere dar propinas de su modesto salario a recibirlas. Sin que esto esconda ni el más mínimo desdén por el trabajo del mozo, que, como todo trabajo, es res-

petable y acaso más que cualquiera otro por cuanto significa de sacrificio del propio orgullo y de serena y clara y alegre humildad. Es que el género de labor que escoge el hombre es algo íntimo, recóndito, está en la esencia misma del ser de cada quien. Lo importante es permanecer fiel a esa esencia, no traicionarla dedicándose a cosas para las que no se ha nacido.

Y volviendo a la idea medular del tema que desarrollamos, repetiremos que sólo pueden ser profesionistas los que han nacido para el estudio.

El joven que no sienta la vocación de estudiante, debe declarárselo, primeramente, a sí mismo, y, después, con valor, con franqueza, a las personas de quienes depende, así sean éstas los padres más queridos, porque es preferible causarles momentánea desilusión que engañarlos y engañarse.

Por no haber tenido ese instante de decisión, hay en el mundo un verdadero proletariado "de cuello blanco"; muchos, pero muchos títulos de abogado, sin abogado y de médico sin médico, y así al respecto, gentes, en fin, que pudiendo acaso haber sido buenos comerciantes o industriales, dieron en mediocres profesionistas, a menudo ocupados en menesteres burocráticos que nada tienen que ver con su profesión, o ejerciéndola sin amor, en una constante penuria material y moral de trampas y subterfugios.

Para no llegar a este fracaso, que amarga toda una vida, el joven que terminó la secundaria y, mejor aún, quien concluyó la preparatoria y se halla frente a varios caminos profesionales sin saber por cuál decidirse, ha de empezar, como decimos al principio de este ensayo, por saberse estudiante.

¿Pero qué es un estudiante? Vamos a definirlo. En apariencia, sólo en apariencia, el tipo del estudiante es único: juventud ardorosa y despreocupada, un complejo contradictorio de timidez y audacia, camaradería sincera, alegría desbordante.

te, confianza y temor ante el futuro; disipación del tiempo y del dinero que no se tiene, pero que se consigue de cualquier modo. Sin embargo, dentro de este espécimen general, es fácil advertir que hay dos clases diversas: la del estudiante que no estudia y se pasa las horas en el billar o en la cantina o en el cine con la novia, o en la plática insulsa de corrillo, y el estudiante que estudia y que lo hace no sólo por obligación moral hacia seres amados, sino por propia inclinación, por interna necesidad insaciable de saber y de perfección. Este es el verdadero estudiante. No desdeña la compañía, pero en horas de soledad sueña sus sueños de amor y de triunfo y se prepara para realizarlos. Podrá, a veces, aparentemente, perder el tiempo como todos los demás en alegres divagaciones, pero tiene un sentido íntimo del deber, férreo, insobornable, que lo lleva a encender su lámpara de estudio en el cuarto solitario, hasta altas horas de la noche, en invencible afán de alcanzar la meta deseada.

El verdadero estudiante no desdeña las incitaciones de la juventud y de la vida, no es un cenobita enclaustrado; sabe, simplemente distribuir su tiempo, posee el secreto de todo éxito: la fuerza de voluntad, que pone límite razonable lo mismo al estudio y al trabajo desmedidos, que al placer irrestricto.

Quien no se sienta con estas cualidades no es estudiante; lo que más le conviene es abandonar todo intento de hacer una carrera y orientar sus energías hacia otros horizontes, que los hay en la vida muy vastos y halagüeños. Pero quien en lo más íntimo de su conciencia, se sepa estudiante, debe resolver a tiempo, el problema de su vocación.

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA DE LA VOCACION

HAY en el hombre vocaciones tan definidas, que se insinúan en él, vigorosamente, desde los más tiernos años; pero no son comunes, sino, por el contrario, bien raras. Lo general es que el joven no advierta con claridad sus propias posibilidades y que, a veces, sus deseos más o menos oscuros, no correspondan a esas posibilidades. ¿Quién no quisiera ser un gran orador, o un gran poeta, o acaso un gran general, o un pintor o escultor geniales? Pero desafortunadamente, no basta el anhelo, se requieren, además, las facultades necesarias para realizarlo. El problema de la vocación está, primero, en sentir el impulso vocacional, y después, en determinar, con precisión, si a ese impulso responden cualidades específicas.

Dejando a un lado las artes, que generalmente, salvo casos tardíos o excepcionales, llaman de modo inconfundible, e inexcusable a sus elegidos, nos ocuparemos de la vocación profesional que entraña cuestiones bastante difíciles.

Sin embargo, puede allanarse el camino dividiendo a las profesiones en dos grandes ramas: el de las relacionadas con las ciencias de la naturaleza, llamadas ciencias exactas y el de las que se refieren a las ciencias del espíritu o de la cultura. No es difícil conocer nuestras propias preferencias frente a estas diversas clases de conocimientos. Las personas meticulosas, or-

denadas, de gran memoria, poseedoras de un carácter reciamen-
te disciplinado, son aptas, generalmente, para el primer grupo
de carreras y las mentalidades especulativas y analíticas para
el segundo.

Desafortunadamente, los estudiantes a la hora de elegir,
se guían por la línea del menor esfuerzo y como la mayor par-
te le profesan un santo horror a las matemáticas y en general
a las llamadas ciencias exactas o de la naturaleza, se deciden
por alguna de las profesiones relacionadas con las ciencias de
la cultura y entre éstas por la de abogado que es la más soco-
rrida.

En otras palabras, se tiene la idea errónea de que las cien-
cias culturales son más fáciles que las exactas o de la naturaleza,
y se establece así una especie de gradación jerárquica según la
cual estas últimas se hallan colocadas en un plano superior del
conocimiento.

Nada es más falso. Si se tienen en cuenta únicamente las
facilidades para aprobar las materias en los exámenes respecti-
vos, tal vez aquellas de carácter puramente verbalista ofrezcan
menos dificultades que las objetivas; pero ya en el terreno del
ejercicio profesional, se requiere tanto saber e inteligencia y
acaso más, en las primeras que en las segundas.

Porque en las ciencias exactas y de la naturaleza, se han
hallado fórmulas, procedimientos y rutinas que facilitan el tra-
bajo:

El médico dispone de aparatos de precisión y procedi-
mientos que le ayudan, en muchos casos, a establecer, con exac-
titud, el diagnóstico de las enfermedades y, además, de fórmu-
las o de medicamentos ya hechos que pueden aliviarlas o
curarlas, claro está, dentro de los límites impuestos a la salud y a
la vida por la naturaleza. El ingeniero tiene a su disposición
fórmulas y tablas que le dan, resueltos, los cálculos más com-

plicados, y máquinas que hacen al minuto, las más intrincadas operaciones matemáticas; entre esas máquinas las electrónicas son una maravilla que incluso auxilian a científicos eminentes en sus trabajos de investigación y descubrimiento de los arcanos del universo.

Esto no significa que el profesionista y el sabio de las ciencias exactas o de la naturaleza sean simples manejadores de instrumentos y de sistemas y fórmulas; seguramente que su trabajo requiere, como todo trabajo, para ser eficaz, sabiduría e inteligencia. Lo que se intenta decir es que poseen preciosos auxiliares de que no disponen los que se dedican a actividades de exclusivo carácter espiritual, porque todavía no se inventa un aparato del que salgan, sin más que apretar unas cuantas teclas, el poema inmortal o el luminoso alegato jurídico o la ley que resuelva complejas y delicadas situaciones sociales.

La facilidad de las profesiones que se basan en las ciencias de la cultura es nada más aparente. Ellas exigen dedicación íntegra, tesonera; agudo espíritu de análisis, poder de razonamiento y en sus manifestaciones más altas de investigación y estudio, excepcionales facultades creadoras. Es necesario, pues, mirarlas con seriedad y llegar a ellas con profundo respeto.

El estudiante tiene, ante sí, un amplísimo campo en las profesiones culturales para escoger, una vez que ha definido su vocación por esta clase de estudios.

En nuestra Universidad Nacional, por ejemplo, la Facultad de Filosofía y Letras ofrece muy amplios horizontes, y la recién fundada Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales ha venido a aumentar las perspectivas profesionales en sus carreras de ciencias políticas y administrativas, sociales, periodismo y diplomacia.

Mas aquí se presenta nuevamente el problema de acertar en la elección, pues todas las disciplinas del espíritu son atrac-

tivas. ¿Por cuál de ellas se decidirá el joven estudiante? ¿Por los estudios filosóficos que lo invitan a penetrar en los arcanos del ser y en el sentido del mundo y de la vida? ¿Por las apasionantes investigaciones y reflexiones históricas que ahondan en la entraña de los pueblos y descubren su drama y su destino? ¿Por las disquisiciones estéticas, parte de la Filosofía, que tratan de iluminar los misterios del arte? ¿O bien por el conocimiento de los complejos problemas políticos y sociales?

No cabe duda de que cada quien puede oír una voz secreta que le sirva de guía ante esta diversidad de caminos; pero indudablemente que para dirigir la personal vocación por las ciencias culturales, mucho ayudaría, al indeciso, el saber, antes de adoptar alguna de ellas, su contenido y alcance, su sentido profundo, sus posibilidades pragmáticas y, sobre todo, su verdad específica; es decir, debe conocer, con la mayor exactitud posible la teoría de cada profesión y su realidad en la práctica, en la vida.

En la mayoría de los casos, la libertad de elección se halla limitada por circunstancias personales, por apremiantes exigencias, de tal modo que quien se siente literato, filósofo, o atraído por las ciencias sociales, reprime su vocación y hace una carrera liberal que le garantice, en cierto modo, la satisfacción de sus necesidades y ambiciones.

De aquí la preferencia que quienes se advierten vocación por las ciencias de la cultura, conceden a la carrera de abogado, pues ven en ella —y no se equivocan del todo—, una conjunción de materias filosóficas y sociales a la vez y ciertas orientaciones de carácter literario y político.

Sin embargo, es necesario no dejarse llevar nada más por las apariencias brillantes, sino procurarse información adecuada sobre lo que realmente es la profesión jurídica, para abrazarla con entero conocimiento de causa.

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACIÓN, PERIODISMO, ABOGACÍA

Nosotros, con el propósito de ayudar a quienes se encuentran en el momento de elegir y de invitar a quienes ya eligieron a que mediten sobre sus responsabilidades profesionales, vamos a presentar, en posteriores capítulos de este brevísimo ensayo, desde puntos de vista teóricos y prácticos, en una visión, lo más exacta posible, de luces y de sombras, la realidad de la abogacía.

CAPÍTULO III

TEORIA DE LA PROFESION DEL ABOGADO

EL Derecho tiene por objeto establecer y mantener un orden social. En su forma objetiva es un conjunto de normas sancionadas por el poder público, que rigen las relaciones de los hombres que viven en sociedad, señalando sus facultades y obligaciones para hacer posible la coordinación de intereses y la convivencia pacífica. Sin el Derecho, la vida social sería imposible, porque cada quien trataría de hacer valer sus propios deseos por sí mismo, de satisfacer sus personales apetitos, dando lugar, así, al desorden, a la anarquía, a la lucha perpetua.

El orden social que establece y mantiene el Derecho es el resultado de un equilibrio de intereses y de fuerzas entre los diversos grupos de que se compone la sociedad, no es, en consecuencia, realización de la justicia; pero se inspira en ella, tiende a realizarla. Puede decirse que la justicia es el ideal del Derecho.

La carrera de abogado tiene por finalidad la formación profesional de personas especializadas en el conocimiento del Derecho para que colaboren en la creación y aplicación del mismo. En su sentido etimológico abogado significa defensor o intercesor, es decir, quien habla ante los jueces en favor de otro, para defender los intereses de éste. Así entendido el término, resulta difícil establecer con precisión cuándo y en dónde sur-

gió la profesión de abogado. Algunos autores afirman que fueron los filósofos y los tribunos griegos los primeros abogados; parece, sin embargo, que la abogacía se desarrolló, con precisión, en Roma y que de allí se difundió por todos los países de occidente.

En la actualidad el concepto que se tiene del abogado, es, desde un punto de vista profesional, más amplio, pues no es un simple defensor de intereses privados, sino que su actuación social tiene múltiples aspectos: como juez o magistrado, interpreta y aplica el Derecho a cada caso particular que le es sometido; como servidor del Estado, interviene en la formación y aplicación de las leyes; como litigante honrado y jurisconsulto, en la evolución y en el progreso de la ciencia jurídica, como profesor, en la enseñanza y en el perfeccionamiento de esa ciencia.

En resumen, la carrera de abogado tiene los siguientes horizontes:

La postulancia. El abogado postulante es, de acuerdo con el sentido etimológico de la palabra, quien intercede en favor de otro.

La magistratura. El juez es un funcionario público que está encargado de impartir justicia, entendiéndose por tal, en este caso, la recta aplicación de las leyes de acuerdo con su letra y su espíritu.

La creación científica. Esta función pertenece a los estudiosos del Derecho.

La burocracia. En este caso el abogado es un funcionario o empleado al servicio de la Administración Pública.

El magisterio. O sea la enseñanza de la ciencia del Derecho.

Examinemos someramente cada uno de estos aspectos de la profesión del abogado.

El abogado postulante es, como acabamos de decir, el que

patrocina o representa a los particulares en los asuntos que tienen ante los tribunales. En otras palabras, es el que interviene en aquellos casos en que dos o más personas no se ponen de acuerdo sobre los negocios o actos que han realizado y la o las que se sienten lesionadas en sus intereses, desean llevar sus diferencias ante un juez para que resuelva quién tiene razón y se obligue, a quien no la tenga, a que cumpla con las disposiciones legales que sean aplicables al caso.

El que lleva el asunto ante los tribunales se llama demandante, porque demanda o pide que se le haga justicia. Aquel contra quien se endereza la pretensión del demandante se llama demandado.

Ahora bien, tanto el demandante como el demandado no pueden, por sí mismos, atender su asunto, no sólo por falta de conocimientos en la ciencia del Derecho, sino porque carecerían de tiempo para ello y se ven en la necesidad de contratar los servicios de un abogado.

El abogado del demandante estudia el caso y presenta la demanda en los términos establecidos por la ley, aporta pruebas, acude a las audiencias y a las diligencias en las que deba estar personalmente su cliente, para asesorarlo, formula alegatos e interpone los recursos necesarios contra las resoluciones que le sean desfavorables. El abogado de la parte contraria, estudia la demanda enderezada contra la parte que él defiende y también realiza un trabajo semejante al de su opositor; pero en defensa del demandado.

El abogado postulante puede ejercer la profesión en todos los aspectos del Derecho, o especializarse en el ejercicio de uno de ellos, pues el Derecho se divide en varias partes y en varias ramas; entre estas últimas, tenemos por ejemplo, el Derecho Civil, el Derecho Mercantil, el Derecho Administrativo, el Derecho Fiscal, el Derecho Penal, el Derecho del Trabajo, etc.

En la imposibilidad de definir y de entrar en explicaciones detalladas sobre cada una de estas ramas del Derecho, diremos para dar una idea somera de ellas, que los asuntos de Derecho Civil que se ventilan en los tribunales son numerosos, únicamente como ejemplos ilustrativos, pueden citarse los casos en que una persona demanda alimentos de quien, conforme a la ley, está obligada a dárselos; los divorcios, las testamentarias, las reclamaciones por deudas, o por la responsabilidad civil en que incurrir las personas que al hacer algo lícito, causan, sin embargo, perjuicios a un tercero; las reclamaciones por falta de cumplimiento de un contrato, etc., etc. En los asuntos civiles se aplican el Código Civil y el de Procedimientos Civiles; el primero establece las reglas a que deben sujetarse los interesados en los asuntos civiles y el segundo las formas prácticas de hacer valer o aplicar esas reglas.

Los asuntos mercantiles son también muy numerosos y se refieren a los actos realizados por los comerciantes o a los que la ley da el carácter de mercantiles aun cuando en ellos intervengan personas que habitualmente no se dedican al comercio. En estos asuntos el Código que se aplica es el de Comercio y leyes como la de Sociedades Mercantiles; la de Títulos y Operaciones de Crédito y algunas más.

Otra clase de asuntos a los que puede dedicarse el abogado, son los administrativos en los que asesora a las personas que tienen algún negocio ante las oficinas de la Administración Pública, esos asuntos son múltiples y de diversas especies, por ejemplo la tramitación de una concesión para la ejecución de obras públicas o para hacerse cargo de un servicio de interés general, como el de transportes; la obtención de una patente sobre un invento o de una marca de fábrica para distinguir y amparar productos industriales; la tramitación de permisos para entrar al país y de cartas de naturalización en favor de extranjeros;

etcétera, etcétera. En los negocios administrativos se aplican diferentes leyes tales como las de Vías Generales de Comunicación; la de Bosques, la de Aguas, el Código Agrario, la Ley de Minas, la Ley de la Propiedad Industrial, la Ley de Población y otras.

Los asuntos Fiscales, son, en realidad, también asuntos administrativos, pero por su importancia y especialización, debemos considerarlos aparte. El abogado en estos asuntos, defiende los intereses de su cliente contra la inexacta aplicación de las Leyes que fijan los impuestos que deben pagar los habitantes del país y las reglas conforme a las cuales han de calcularse. El Código Fiscal, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la de Herencias y Legados y otras de la misma índole, son las que tienen aplicación en esta materia.

Por último, el Derecho Penal constituye una de las más importantes especializaciones del abogado postulante, su papel, en este aspecto de la profesión, consiste generalmente en defender a las personas acusadas de haber cometido un delito.

La magistratura es campo exclusivo de la profesión de abogado, por sí misma constituye una carrera pues el licenciado en Derecho que se dedique a impartir justicia puede pasar, después de un ejercicio más o menos largo, desde las más modestas posiciones de la judicatura, a las más altas,

Forman parte de la burocracia jurídica, las funciones de Ministerio Público que es el encargado de representar a la sociedad en los juicios penales para pedir ante los tribunales el castigo de los delincuentes y en toda clase de negocios judiciales en los que la sociedad o el Estado tengan interés directo.

Los defensores de oficio también forman parte de esa burocracia y su papel consiste en defender a las personas que carecen de recursos para pagar los servicios de un abogado postulante.

La Burocracia Administrativa requiere también los servicios de un gran número de abogados. En todas las Secretarías y Departamentos de Estado hay Departamentos Jurídicos que sólo pueden estar a cargo de abogados y también ciertos puestos públicos para cuyo desempeño, por su conexión con asuntos legales, tienen preferencia los mencionados profesionistas.

Es de citarse también el Notariado, como una función que sólo puede ejercer el jurisperito; pero que está limitada a un número reducido de licenciados en Derecho que además de haber realizado estudios especiales, obtienen la autorización del Poder Público para establecer una Notaría. El Notario es el encargado de dar fe pública de los actos en que interviene, actos que están específicamente señalados en las leyes.

En cuanto a la creación científica y al magisterio, en realidad son actividades, en México, que algunos abogados realizan al margen de sus ocupaciones profesionales, aun cuando la reciente creación del Profesorado de Carrera y del Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional, hacen posible la dedicación exclusiva a tales actividades.

Como se comprende fácilmente, para atender todos estos aspectos de la abogacía o para especializarse en uno de ellos, se requieren largos y profundos estudios, pues la misma especialización exige conocimientos generales sobre toda la disciplina del Derecho.

La carrera de Leyes consta de cinco años durante los cuales se estudian: la introducción a la ciencia del Derecho, el Derecho Romano, el Derecho Civil, la Teoría General del Estado, el Derecho Constitucional, las Garantías Individuales y Amparo; el Derecho Procesal Civil, el Derecho Penal y sus Procedimientos; el Derecho Administrativo, el Derecho del Trabajo; el Derecho Agrario; el Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Privado; además, algunas otras materias que aun

cuando no tienen aplicación práctica en el ejercicio de la profesión completan la cultura jurídica del abogado, tales son la Sociología, la Economía Política y la Filosofía del Derecho.

El estudio del Derecho es teórico y práctico. En la parte teórica, es indispensable estudiar los Códigos y las Leyes y las doctrinas o teorías que las fundamentan y explican.

El estudio de Códigos y Leyes es penoso y monótono, deben aprenderse, si no de memoria, casi de memoria para su manejo inmediato, para su aplicación exacta a los casos que se presentan en la práctica. La teoría, en cambio, está llena de interés apasionante. En cuanto a la práctica, los estudiantes pueden realizarla en los tribunales y en los bufetes de los abogados postulantes.

CAPÍTULO IV

MISERIAS Y GRANDEZAS DE LA ABOGACIA

ACABAMOS de presentar un bosquejo de lo que es la profesión de abogado, desde un punto de vista teórico, veamos ahora las miserias y las grandezas de la abogacía, en la práctica.

La vida profesional del abogado postulante ofrece grandes amarguras y grandes satisfacciones. No le basta obtener el título para ejercer la profesión, necesita contar con clientela suficiente a fin de obtener del pago de honorarios, una remuneración que le permita vivir con decoro y compensar los esfuerzos y gastos que ha realizado para hacer su carrera. Mas, la formación de una clientela no es cosa de un día, quien carece de relaciones sociales, difícilmente puede formarlas porque la profesión de abogado es eminentemente social. Un abogado mediocre, pero bien relacionado puede establecer un despacho con gran éxito pecuniario y hasta profesional si logra que trabajen con él, a sus órdenes, o asociándolos, otros abogados de probada capacidad. En cambio, al estudiante sin relaciones que hace carrera brillante, de nada le servirán sus conocimientos excepcionales si no tiene un amplio círculo de amistades formado por comerciantes, industriales y rentistas de significación económica, pues son estas personas las que tienen asuntos ante Secretarías y Departamentos de Estado y ante los Tri-

bunales, y recursos para cubrir los gastos de un juicio y los honorarios del abogado.

Aun contando con relaciones, el abogado tiene que pagar largo noviciado antes de formar una clientela competente. Es por esto que la mayoría de los licenciados en Derecho, frente a la imposibilidad de esperar, por falta de recursos económicos, hasta formarla, desembocan fatalmente en la burocracia o en la magistratura que es también, en cierto modo, una forma de burocracia y se pasan toda la vida desempeñando un puesto público, sintiéndose, erróneamente, fracasados, sin comprender que la magistratura y la burocracia son formas como cualesquiera otras de su carrera, en las que muy bien pueden tener significación brillante.

La postulancia que parece ser el ideal de todos los abogados, no es siempre lo mejor de la carrera. Salvo casos, si no excepcionales no muy numerosos, de abogados bien relacionados que obtienen cuantiosas utilidades por la magnitud e importancia de los negocios que patrocinan, la mayoría de los postulantes apenas ganan lo indispensable para vivir con decoro, a costa de ímprobos esfuerzos. Se sienten satisfechos porque se dicen independientes; porque no trabajan, como el burócrata a horario y a sueldo fijos ni están a las órdenes de nadie. Todo esto no es más que una mera ilusión. La dependencia más tiránica es la de la clientela. El abogado postulante no tiene un jefe, tiene muchos, cada cliente es su jefe y los hay exigentes como el que más. Y a veces, qué otra cosa quisiera un postulante que trabajar a horas fijas. La atención personal de la clientela, de los negocios que frecuentemente exigen diligencias, escritos o trámites urgentes, lo hacen trabajar casi todos los días más de ocho horas y cuando se retira a descansar, el estudio y la preocupación de los asuntos que está ventilando ocupan su mente y le procuran, a menudo, largas noches de insomnio.

Si el postulante se enferma o se ausenta de su despacho por una larga temporada, pierde gran parte de su clientela.

El ejercicio mismo de la profesión presenta duros perfiles. La venalidad de algunos jueces y empleados de menor categoría, las chicanas de los litigantes de mala fe, las injusticias que cometen, a veces, los juzgadores por falta de capacidad, o de conocimientos o de ambas cosas, o bajo la presión de influencias políticas, son otras tantas circunstancias que mortifican al abogado postulante.

Tiene que tomar parte, además, en diligencias penosas como los cateos, los embargos, los lanzamientos, en que, con frecuencia, es objeto de insultos, de amenazas, y si se enfrenta a demandados irascibles, suele correr peligro su propia vida. En ocasiones, cuando patrocina a alguna empresa poderosa o a algún cliente rico en contra de un deudor de la clase media o de la clase popular, el cumplimiento de su deber profesional ante la pobreza o tal vez la miseria del enjuiciado, en el acto del embargo o de lanzar sus muebles y objetos a la calle por falta de pago de rentas de la casa que habita, le hacen sentirse algo así como un perro de presa de las clases privilegiadas de la sociedad.

El abogado necesita compenetrarse hondamente de una filosofía profesional y pensar, siempre, que el Derecho no es la justicia, sino la manera de crear un orden social y por injusta que parezca su intervención en ciertas circunstancias, es indispensable para mantener ese orden sin el cual la convivencia en la sociedad resultaría imposible.

La vida del juez y del magistrado no es más grata. Aparte de que trabaja por un sueldo fijo, está expuesto a perder su posición siempre que hay un cambio de gobierno y eso constituye una verdadera tragedia para el que ya no es joven y tiene familia, pues al encontrarse sin empleo, se ve, de pronto, en la

necesidad de empezar a formarse una clientela como abogado postulante, lo cual es, según hemos dicho, largo y difícil.

El ejercicio mismo de la magistratura es, a veces, duro, pues hay litigantes exigentes, suspicaces, que presentan escritos irrespetuosos y acusaciones infundadas. Otros atosigan al juez o al magistrado casi a diario con sus peticiones y argumentaciones verbales en favor del negocio que defienden. Cuando dictan sentencia, el abogado que ganó cree que se hizo justicia gracias a él que supo presentar el caso con gran talento y el que perdió para justificarse ante sí mismo y ante su cliente, atribuye el fracaso a la inmoralidad o a la incompetencia de quienes juzgaron. Por eso se dice, en México, que el del juez es el oficio del cohetero, pues cuando éste presenta un castillo pirotécnico que gusta al público, le silvan y cuando no gusta le silvan también.

En la burocracia, el abogado generalmente ocupa puestos de confianza y está a merced de los cambios políticos; en todo caso, el sueldo que gana apenas le basta para vivir en cierta estrechez económica y sin esperanza de lograr la emancipación que puede obtener el abogado litigante cuando le cae entre manos un buen negocio.³¹

Del abogado autor de obras científicas y del que se dedica al magisterio, ni hablar, porque son estas actividades marginales de la profesión. Nadie vive en México de los libros que escribe ni con el sueldo de profesor universitario.³²

Agreguemos a todo esto, la mala fama de que goza el abogado gracias a las clásicas trapacerías de algunos. A costa

³¹ Sin embargo el Estatuto de Trabajadores al Servicio del Estado es ahora una garantía de estabilidad y de retiro decoroso en la vejez y de cierta seguridad para la familia.

³² También en la actualidad esta situación imprecisa del profesor universitario ha cambiado, cuando menos para los catedráticos de tiempo completo que reciben emolumentos que les permiten llevar una vida decorosa y están considerados dentro del gran sistema de pensiones civiles de retiro.

de la profesión se hacen chistes sangrientos. Cuentan que en el Circo Orrin, un payaso apostaba con otro a ver quién decía la mentira más grande: éste lanzaba una enorme; pero cuando el primero decía "yo conocí a un abogado muy honrado, muy honrado", el público se deshacía en risas y en aplausos. Pasaba por una calle un individuo y otro le saludó: adiós abogado, el aludido contestó, adiós ladrón; yo no soy ladrón le reclamó indignado, a lo cual le contestó el primero, tampoco yo soy abogado.

Y hasta excelsas mentalidades la toman con los pobres jurisperitos. Recordemos al juez de *Los intereses creados*, del insigne Benavente, que cuando recibe la promesa de jugosa dádiva, cambia la significación de una sentencia con sólo variar de sitio una coma. La sentencia decía: resultando que si no, es culpable; pero corriendo el signo ortográfico la misma sentencia expresó: resultando que sí, no es culpable.

Consolémonos, sin embargo, pensando que la profesión de médico no es menos favorecida por la sátira popular y que en el terreno de la seriedad científica y social, los abogados honorables son extraordinariamente estimados y gozan de merecido prestigio.

Pensemos también que al lado de las miserias de la postulación, el abogado, cuando gana a fuerza de estudio y de talento un negocio, civil o administrativo, limpiamente, siente gran satisfacción, lo mismo que cuando obtiene la libertad de un inculpado por delito que no ha cometido, o le atenúa pena inmerecida, todo lo cual vale más que los honorarios que recibe por crecidos que éstos sean.

La profesión de abogado es, sin disputa, la más importante de todas, ninguna tiene ámbito social mayor porque la ley toma al hombre bajo su amparo desde que está en el vientre materno y le sigue durante toda su vida interviniendo hasta en

LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ

sus actos más íntimos; lo acompaña a la tumba y aún vela porque su postrera voluntad se cumpla después de su muerte. La base de la sociedad es el orden, sin orden no hay sociedad y el orden es necesariamente legal, descansa sobre un equilibrio de deberes y derechos sancionados por el poder público. El abogado, en todos los aspectos de su profesión, es factor indispensable del orden jurídico, es decir, un elemento creador y mantenedor de la vida social.

SE TERMINO DE IMPRIMIR
ESTE LIBRO EL DIA 4 DE
MAYO DE 1963, EN LOS TA-
LLERES DE LA EDITORIAL
CVLTVRA, T. G., S. A., AV.
REPUBLICA DE GUATEMALA
NUM. 96, DE LA CIUDAD DE
MEXICO, D. F., SIENDO SU TI-
RO DE 1,000 EJEMPLARES. LA
EDICION ESTUVO A CARGO
DEL AUTOR Y DE JOSE MARIA
AVILES.

FECHA DE DEVOLUCION

UNAM

FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.



H61
M45



UNAM

8082

INST. INV. SOCIALES

H61
M45

CS 8082

ENSAJO SOBRE
PLANTAS
PERUAS
Y
SOCIETY

H61
M45

INSTITUTO